Viernes 15 de Julio de 1870. BUENOS AIRES. Año I—Número [illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES .... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES........ Dies reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno [illegible]

ESTERIOR

Correspondencia del Paraguay.

Asuncion, Julio 7 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa.»

La trascendencia de los hechos que han tenido lugar en la Asuncion, los comentarios á que se prestan en estos momentos, en que precisamente se han firmado los tratados preliminares de paz con los aliados, me mueve á dirijir la primera correspondencia al periódico que Vd. tan honradamente redacta.

Diré toda la verdad, por amarga que sea á los hombres que han cometido toda clase de desacatos, á un pueblo que ha recuperado su soberania é independencia. La verdad de los hechos merece que se sepa en Buenos Aires y que los comente la prensa de aquella ciudad.

Terminada la guerra con el trágico encuentro de *Aquidaban*, la cuestion que se presentó primero al pueblo era la organizacion permanente del país, ejerciendo su soberania plena, con libertad, y sin coaccion de ningun género.

Se tiró un decreto llamando al pueblo á eleccion de convencionales para la organizacion del país y despues fué ese mismo decreto reformado en cuanto al dia de la eleccion.

El pueblo por otra parte, instaló dos club y luego pretendieron la fusion de esos centros de opinion, los que veian con dolor que el pueblo paraguayo, reducido á un pequeño número de ciudadanos, presentaba un triste espectáculo de division por los mas mezquinos intereses.

El *Club del Pueblo* invitó al *Gran Club del Pueblo* á la fusion de todos los elementos de que disponian para dirijir los trabajos necesarios para la eleccion de los convencionales.

La fusion se realizó; pero se dejó el nombramiento de la Comision Directiva para otra reunion. Pero, mientras tanto, se produjo un desórden por aquellos que no lograron hacer triunfar el candidato para Presidente de los Clubs en fusion.

El dia señalado para la eleccion de la Comision Directiva se produjo otro tumulto por aquellos que no querian la union sincera y que parece que se gozaban viendo la escasa familia paraguaya dividida en dos bandos y pronta para emprender una lucha terrible.

El decreto llamando al Pueblo á las urnas electorales fué modificado, al llegar el dia fijado, bajo pretestos fútiles, para tomarse tiempo de arreglar los fraudes que despues se han descubierto.

La inscripcion en el Registro Electoral se ha hecho como han querido los paraguayos del Gobierno, rechazando á los que no eran del partido del Gobierno. Ademas, era necesario para la inscripcion estar inscripto en la guardia nacional y estas inscripciones no podrian obtenerlas sino aquellos que merecian entera fé del Gefe Politico, de pertenecer al *Gran Club del Pueblo*.

El Registro Electoral que adolece de toda clase de fraudes, hechos por la autoridad, no ha sido publicado y así no se ha podido reclamar sobre la nulidad de muchos votos; como tampoco ha habido *junta de apelaciones* para aquellos que han sido rechazados sin razon.

Los medios de que se ha valido el Gobierno Provisorio para amedrentar á pacíficos ciudadanos que por vez primera iban á depositar en las urnas el libre voto, son atroces.

El espionaje lanzado á la ciudad bajo el disfraz de paisanos, las delaciones que han hecho revivir el tipo que armaba la tirania—el *pyragué*; los castigos bárbaros ordenados por el Gefe Politico, el cepo uruguayana, los garrotazos á espalda desnuda, los trabajos públicos, el servicio de las armas, en fin, todos los medios de que se valió toda tirania para avasallar á un pueblo!

Los hijos del pueblo se reunieron siempre en órden, respetaron á la autoridad en todas partes y este respeto y este órden lejos de imponer á los mandones, les alentaba para ejercer nuevos desmanes.

Al *Club del Pueblo* se le prohibió reunirse en el teatro Nacional, edificio que aun está sin concluirse, mientras que el *Club* afecto al Gobierno de los Aliados, se reunia sin obstáculo y tenia ademas á su disposicion la via férrea para trasporte de los elementos con que contaba.

Los dineros del pueblo arrancados de manos de los infelices que no tienen sustento, iban á la campaña para la compra de votos, y para que se juzgue de la verdad voy á citar los individuos que llevaron tan infame mision: El Sr. Collar fué á Ibicuí con 500 fuertes; Palacios, aquel que escribió una carta célebre á Lopez y que reprodujo la prensa de Buenos Ayres, llevó 400 fuertes y otros mas encargados de tan infame mision hoy que en la misma Asuncion hay cientos de mujeres é inocentes niños que mueren de miseria.

El *club del Pueblo*, que es el representante del partido nacional, se reunió en la plaza pública y manifestó su indignacion contra los medios que empleaba el Gobierno para abatir sus derechos.

Pero el Gobierno Provisorio no se para en medios para triunfar: hizo colocar entonces en las esquinas de la plaza la fuerza pública y á todo aquel que no tenia consigo papeleta, fué llevado á la cárcel y confundido con los *ladrones*, parage no desconocido de ciertos tipos del *candelero*.

El dia 19 de Junio se tomaron de este modo como 400 personas, debiendo hacer notar que no se habia dado órden de andar con el respectivo resguardo.

Apesar de todas estas contrariedades, la reunion tuvo lugar y no solamente fueron los hombres los que concurrieron á ella, sino tambien las principales familias de la Asuncion.

En esta reunion quedaron organizados todos los trabajos electorales y desde el hombre prestigioso hasta el humilde hijo del pueblo, dirijió la palabra entusiasta á sus hermanos en la gloria y en el martirio, como tambien hoy en la persecucion y en los trabajos.

Es digno de notarse el entusiasmo de los paraguayos por la causa que defienden: de repente se vé un hombre del pueblo que no comprende bien que se habla en español y pide que se le esplique en el endemoniado *guarany*; bien luego se levanta un orador que dirije la palabra al verdadero pueblo, al pueblo que sufre, al pueblo que paga los impuestos, en el lenguaje de los primeros habitantes de América.

El hombre del pueblo se interesa hoy por su suerte futura, discute sus caros intereses, ama su libertad, es celoso de la independencia y soberania de su país y por ella se haria sacrificar hasta el último paraguayo.

No solamente son celosos de sus derechos, tambien son entusiastas en la propaganda de las nuevas ideas. Llevan á tres y cuatro leguas de distancia, el periódico de sus simpatías y lo leen á la gente que se reune para oir las nuevas doctrinas. En la plaza del mercado se ven con frecuencia grupos, en cuyo centro está un *traductor del castellano al guarani*.

Pero no son solamente los hombres los que tienen este entusiasmo por las cosas de la Patria, las mujeres [illegible] como tambien aquellas de la sociedad [illegible], se reunen, se presentan resueltamente [illegible] y piden la libertad de los presos [illegible] como ha sucedido ultimamente, poniendose á la cabeza de este movimiento mujeril las entusiastas Señoritas de [illegible].

Pero nos apartamos de nuestro objeto, aunque diseñando el carácter de los paraguayos y de sus mujeres, se hace tambien un perfil de la fisonomía política de este país singular.

El dia de la eleccion de convencionales se acercaba, es el 3 de Julio y el pueblo que se ha visto burlado en sus derechos presenta peticiones al Gobierno para que garanta el voto de todos los que han quedado sin inscribirse. El Gobierno evade la peticion, no se ocupa sino de malgastar el dinero del Pueblo, mientras que llegan á la Asuncion las últimas víctimas del tirano Lopez, que han salvado pasando por la dura necesidad hasta de comerse los unos á los otros, mientras que el antiguo sargento de Lopez, el Sr. Rivarola, anda de paseo en paseo, entre tanto que los doscientos enfermos del hospital han estado cuatro dias á dieta rigurosa, sin comer ni una triste galleta.

Entonces el *Club del Pueblo* resuelve presentar una protesta á los Ministros aliados contra los desmanes [illegible] que ellos tienen impuesto al pueblo. Exijia [illegible] que el Gobierno Provisorio garante la libre manifestacion del voto el dia de la eleccion.

El *Club del Pueblo* es citado para una reunion el dia 30 de Junio; última que debia tener.

Para narrar los sucesos que sucedieron el dia 29 es necesario hacer notar la fisonomia característica del Gobierno Provisorio.

El pueblo de Buenos Aires que ya conocerá los *memorandums*, de los ministros aliados y se habrá admirado de la insistencia con que el Consejero Paranhos pretendia instalar el gobierno provisorio de la República del Paraguay con facultades de un [illegible], comprenderá mas bien hoy la razon de aquellas exigencias.

Desde el primer momento de instalado el Gobierno Provisorio, el Sr. Paranhos le tendió sus garras y aquel como un mulato se dejó llevar para gobernar el país á lo *brasilero*. Leyes y disposiciones brasileras han sido dictadas al pueblo sin mirar si eran buenas ó aplicables; así la ley llamando á los comicios á los ciudadanos es de tal modo defectuosa que todo fraude cabe en ella.

Todas las inspiraciones eran recibidas del astuto consejero y el brazo que firmaba una resolucion cualquiera estaba en casa de Gobierno mientras que la cabeza que la concebia vivia en la calle de la *Libertad*.

Así pues, el Gobierno Provisorio del Paraguay no ha sido mas que un instrumento servil del Consejero Paranhos.

El pueblo que veia todo esto, y que comprendia que el afortunado diplomático, disfrazándose alguna vez de *medico brasilero*, no tenia palabra mala, ni obra buena, la tendia una celada para que se manifestara francamente á los ojos del pueblo.

El Gobierno Provisorio empezó á traer los elementos con que contaba y los reunia tanto en la ciudad como en los distintos departamentos de la Campaña.

El pueblo vera la marcha atentatoria del Gobierno y empezó á traerse los elementos con que este creia contar, para imponer al pueblo. Viéndose solo el gobierno y esperando una completa derrota el dia de las elecciones, ocurrió al Consejero Paranhos; este con la astucia del mismo hizo llamado de ayudantes, generales y momentos despues la Asuncion se veia ocupada por TRES MIL HOMBRES DEL EJERCITO BRASILERO Y LA CASA DE GOBIERNO POR MIL!!!

Las calles de la Asuncion eran recorridas por las caballerias brasileras al trote y al galope desde el puerto hasta las afueras de la ciudad, sembrando el espanto entre las familias y amedrentando á los ciudadanos que no eran afectos á la marcha del gobierno impuesto y sostenido por los aliados.

El pueblo que creyó, inocente, en la fidelidad de los tratados, en el cumplimiento de la potestad amistosas é interés porque este pueblo elija con libertad su gobierno propio, libre de toda coaccion moral y material, como dicen los tratados, vé desaparecer la esperanza que tenia y pisa infragante el perjurio del Ministro Brasilero.

Los batallones brasileros estaban con la órden de *fuego* á la primera señal; pero el pueblo quiso precipitar el consejero Paranhos y que diera una muestra ante nacionales y estranjeros del respeto que merece su firma arrojada al pié de un documento público.

El pueblo queria cerciorarse por sus propios ojos de lo que le costaba creer: que habia en el Paraguay traidores que pedian el protectorado brasilero. El sabia que la fortuna pública se dilapidaba, que la libertad era un vano nombre, que las mujeres é inocentes criaturas morian de necesidad, y que mas allá de Concepcion, por *Aquidaban*, las unas se comian á las otras de hambre!!

Entonces corrió la voz de que estallaria un movimiento revolucionario en la noche del 29 del pasado.

Rivarola participó la noticia á Paranhos, pidiéndole el apoyo material que le habia ofrecido. Lo demas ya lo sabe el lector por lo dicho anteriormente. La Asuncion ha sido ocupada por cuatro mil hombres del ejército brasilero y la escuadra se ha colocado frente á esta desgraciada ciudad.

Entre tanto, el general Vedia quedaba en sus cuarteles, esperando *el conflicto*. El general Vedia ha repetido á voz en cuello que no tenia instrucciones y que ni se las mandan; su actitud era en el aire y su papel bien ridículo, como el lector puede imaginarlo.

Las fuerzas argentinas, como se puede muy bien suponer, estuvieron acuarteladas para que no se mezclaran en asuntos que competen únicamente á otros.

Observo con justamente la conducta que en todo gefes, oficiales y soldados brasileros se entregaron al saqueo vergonzoso de la Asuncion.

La prensa se ocupa acaloradamente de estos sucesos y del [illegible] momento en la prédica que valientemente ha emprendido, por que el Paraguay del porvenir debe constituirse al amparo único de su soberania, sin ingerencia de poderes estraños.

Paranhos quisiera encadenar la prensa, Ha puesto en juego todos los medios desde el pasivo hasta el enérjico y amenazante, con hombres que llevan el distintivo de libres y honrados desde el momento en que la cuadra los llevó en su seno.

El dia 2 de Julio tuvo lugar un hecho de la mayor importancia y que diseña el carácter y modos de este pueblo, como lo he manifestado anteriormente.

Se reunieron las familias y fueron á pedir al Gobierno la libertad de algunos presos políticos.

Rivarola que es alma del Gobierno, (porque Rivarola no se ocupa sino en atender á los Jesuitas y Capuchinos,) [illegible] y fué acompañado de ellas á la cárcel, y [illegible] *el Presidente de la Camara*, [illegible] fueron puestos en libertad [illegible] gefes políticos y algunos que tenian [illegible].

Esta hazaña de Rivarola, con la que ha querido dar [illegible] de generosidad á los de sus enemigos, es la muestra mas acabada de la ignorancia de los principios de Gobierno en los hombres que están hoy en el poder.

El Presidente de la Cámara de Justicia es un *pobre viejo*, educado en un Colegio de Jesuitas de [illegible], [illegible] Pero, como es el [illegible] paraguayo, se le dió la Presidencia del Superior Tribunal, sin saber si era ó no en algo mas, que en [illegible].

Tratemos ahora de las elecciones practicadas el dia 3 de Julio.

Como el lector comprenderá, en vista de los sucesos que dejamos bosquejados, las elecciones debian ser un combate entre el pueblo, los brasileros y sus agentes.

El Gobierno tiró entonces un aviso ordenando que no podrian andar juntos mas de cuatro ciudadanos el dia de la eleccion.

[illegible] el pueblo tuvo que soportar el espectáculo de la tropa armada, los oficiales [illegible] á caballo [illegible] de las parroquias brasileras, y [illegible] mas degradante, la [illegible] *ocupada militarmente por cuatro mil hombres, en* [illegible]!!!

¿Que dirá la prensa de Buenos Aires al saber este escándalo? Que dirá esa «Tribuna» tan celosa de la libertad electoral?

La ley de todos los paises civilizados y libres, la costumbre de las naciones cultas es que el dia de las elecciones no se haga la menor ostentacion de fuerza militar.

En la Asuncion, al contrario, parece que los hombres que manejan las cosas de este país, como sus consejeros, quieren que continúe siendo el país de los fenómenos.

El dia 1.º de Julio llegó á Humaitá el vapor «Bonifacio» con 238 prisioneros paraguayos de los que han tenido la desgracia de ir á los arsenales brasileros.

El dia 2 llegaron al puerto de la Asuncion y desde ahí fueron conducidos bajo custodia *al cuartel del octavo batallon de infanteria brasilera*. El dia 3, cuando las mesas electorales iban á instalarse, fueron llevados bajo escolta y un comisario de Policia, munido cada uno de una *papeleta falsa*, á votar. Luego fueron llevados nuevamente al cuartel, y salian en grupos á la parroquia en que el pueblo llegaba en momentos á triunfar.

En una parroquia no se llevó la mesa al atrio de la Iglesia, sino que se puso en un zaguan del juzgado de paz, calculando de que fuera incómodo al pueblo penetrar hasta allí.

En la mayor parte de las parroquias ha habido desórdenes á causa de los fraudes que se querian aumentar, envalentonados los hombres del poder con los soldados que cruzaban en todas direcciones. En una parroquia se hizo notable un jóven, querido del pueblo que apaleó al Dr. Machain, quien se quedó con los palos, quiza para despues ocuparlo al Sr. *Paranhos*! Aquel jóven es de la antigua provincia de *Guaira*, y querido de nacionales y estrangeros, á tal punto, que estos se han presentado ofreciendo fianza, cuando han sabido que le han puesto preso, obteniendo solo que se le quitara la barra de grillos que le remacharon.

De esta manera han sido las elecciones que se han verificado en la Asuncion; esta es la garantia de la soberania del Paraguay donde uno no puede moverse sin que se grite: *quen va lá! Siguen o ferro!*

El resultado de las elecciones ha sido favorable al partido brasilero y á sus secuaces del Gobierno Provisorio, en la ciudad, mientras que en la campaña, donde el pueblo ha podido manifestar su opinion sin coaccion moral ni material, el pueblo ha obtenido el mas completo triunfo.

En las reuniones preliminares de la Convencion, tenemos la esperanza de que pasará al frente porque entonces desconfiaremos de las virtudes cívicas que asisten á los que ha mandado el verdadero pueblo á representar sus deseos y á satisfacer sus necesidades vitales.

Las garantias individuales son ningunas en la Asuncion. Se acusa á un ciudadano, se le notifica la acusacion y el Tribunal Superior [illegible] el asunto y ordena la prision, aunque se ofrezca fianza [illegible] el jóven argentino D. Miguel Macias, colaborador [illegible] defensor entusiasta de los derechos del pueblo. Escribió un artículo, censurando la conducta [illegible] del Gefe de Policia y los castigos bárbaros que aplicaba á los presos.

Acusado ante el Juez del Crimen [illegible], fué notificada la acusacion, [illegible] contestó el escrito y luego dió el Tribunal órden de prision, la cual se verificó pocos dias despues.

Macias salió de la Cárcel el dia en que Rivarola puso en libertad á los presos.

Hoy el entusiasta Macias se encuentra asilado en el Hospital Argentino, esquivando la cuestion entablada, por que ¿qué garantias ofrece un tribunal que condena *antes de oir* á uno de las partes?

Dia llegará en que Macias y las víctimas levantarán bien alto la voz y el Tribunal de Justicia, el dará su fallo.

Si fuéramos á ocuparnos detenidamente de cada cosa de las que han sucedido en esta ciudad, tendriamos material para escribir una correspondencia tan larga como la que yo felizmente termino.

Al concluir pido al Redactor de «La Prensa» dirija su vista á este pueblo desventurado, que hoy deplora la pérdida de su libertad que apenas ha ejercitado y la soberania é independencia por la cual [illegible].

Igual pido á la prensa argentina y oriental.

Agradeciendo el lugar que ocupe en sus columnas, [illegible] corresponsal.

J. L. J.

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

San Antonio de Areco.

Julio 8, 1870.

Sr. Redactor de «La Prensa»: [illegible]

[illegible] Aneiros, felicitando al vecindario y á sus autoridades, haciendo palpables los inmensos beneficios que trae en pos de sí la concordia; en seguida tomó la palabra el Sr. Romero, cura de Moron, bosquejando ligeramente la historia de este pueblo, y felicitándolo por su regeneracion.

El Juez de Paz, felicitando y agradeciendo al vecindario por la cooperacion decidida, para llevar á cabo la obra de la Iglesia, estendiéndose en otras consideraciones respecto á los beneficios etc.

Siguió el señor D. Eduardo Rodriguez y D. Julian N. Martinez, el que se incluye, concluyendo el señor Juez de Paz D. Cárlos Martinez por la union del vecindario; saliendo la comitiva toda á acompañar al Dr. Aneiros á dar un paseo hasta la altura del puente.

A la noche una bonita iluminacion, dirijida por el imponderable señor Alglade, que vino á colocar las tres magníficas arañas de bronce que tan lindo efecto hacian en el templo, precediendo unos hermosos fuegos artificiales, habiendo salido en este intermedio tres magníficos globos.

A las diez de la noche dió principio el baile en la casa Municipal, del que no doy una reseña, por que no me atrevo á escribirla, pues seria pálida la pintura que de él hiciera, dejándola para otros que estan acostumbrados hacer á esas crónicas, pero diré que estuvo muy bueno y animado; durando hasta las cinco de la mañana.

Al concluir esta triste descripcion, haremos un justo elogio al artista Sr. Clousolle, por el hermoso altar mayor hecho por dicho señor, lo mismo el púlpito y órgano al imponderable Sr. Alglade, quien se prestó obsequiosamente al lucimiento de las fiestas.

Al Sr. Gobernador del Arzobispado, Dr. Aneiros, Dr. Romero y demas sacerdotes; al padre D. Manuel F. Guerrico, y al respetable anciano D. Norberto Martinez, que tanto hizo para conseguir la realizacion de la obra, y al vecindario todo que tantos sacrificios hizo para su realizacion.

[illegible] del Sr. D. Julian N. Martinez.

Señores: Grande es la esposicion [illegible]

[illegible] Hacen 27 años, cuando el puñal del tirano argentino se hundia en el corazon de los hijos de los héroes de la revolucion de Mayo, un ilustre poeta en la vecina república previendo dias mejores para la patria esclavizada, en su canto á Mayo, tomaba por tema, las proféticas palabras de otro no menos ilustre poeta: *«[illegible] un tiempo para la patria mia, de paz y de ventura—de gloria y hermandad.»*

Esta fiesta popular que presenciamos, nos dice que esa época de paz y ventura ha llegado felizmente para nuestra querida patria [illegible]

[illegible] N. Martinez.

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 15 de 1870

Otro artículo del Señor Sarmiento

[illegible]

Y entretanto, ayer nos pretende hacer creer que su concurrencia á esa funcion teatral, era el cumplimiento de una *ley de Estado*, fundada en la tradicion desde el principio de la República.

En verdad que creiamos que si alguna cosa se tuvo buen cuidado de destruir al emanciparse las colonias, fué todas las prácticas de carácter monárquico, mas por odio á los reyes que por otra cosa.

Si algunas han revivido se debió á la época de la tiranía.

Mas aparte de esto ¿qué *ley de Estado* comprende el Sr. Sarmiento que haya donde puede salir un empresario de teatro y decir á los presentes: —Señores, por algunos inconvenientes de última hora queda suspendida la funcion. La daré mañana—y todo esto sin que la autoridad tenga derecho en ese momento á obligarlo á otra cosa?

¿Qué papel haria en ese caso todo el personal del gobierno saliendo por la puerta que entró sin funcion de ningun género?

¿No parece mas propio, mas lógico, que si se quiere hacer de esos actos una ceremonia oficial se dicte antes el acuerdo de regla, se costée la funcion por el Estado, y se haga tomar la intervencion que requiere, como se hace con el *Te-Deum*, con las fiestas de la plaza, con los fuegos artificiales y demás actos y diversiones públicas á que asiste el Gobierno?....

Medite esto el Sr. Sarmiento, y ha de convenir con nosotros.

Toquemos ahora la cuestion de la pompa, del lujo, del oropel que el Sr. Sarmiento cree indispensables para representar el país ante el estrangero.

[illegible]

Por esto ¿qué indica?

Que él hay plata demas, ó que esos paises son de costumbres [illegible] que el nuestro.

Y si no es ninguna de estas dos cosas, tendrán que ser unos tramposos y malos gobernantes que el pueblo tolera, como se tolera á [illegible] tantos y tantos errores y arbitrariedades.

¿Cómo puede el señor Sarmiento pensar en las grandezas que nos cita, cuando no tiene *un cobre* que mandar para redimir los cautivos que los indios han de hacer [illegible] [illegible]

[illegible]

Al bajar á la playa, [illegible] la tribu á recibirlo y el rey á la cabeza.

Tanto la corte como los súbditos vestian el traje de Adan, escepto [illegible] y sucia que satisfacia hasta cierto punto las exigencias del pudor, [illegible]

[illegible]

Pero hay que [illegible] se han ilustrado y salido de aquel estado de barbarie, [illegible]. No hay ya para [illegible] las bellas artes en ese sentido, y mucho mas cuando no se requiere sostener un poder usurpado como lo era el de los reyes que se titulaban tales por derecho divino.

Hoy es el pueblo quien confia el poder á una persona temporalmente, él quien la protege y sostiene mientras lo ejerce, y él quien terminado el periodo de la delegacion, lo recibe para entregarlo al nuevo gobernante que elija.

El Sr. Sarmiento comprenderá que en esto ha incurrido en un anacronismo grave, y que en cuanto á lo demas, es en vano se esfuerce en destruir una opinion sobre su conducta, tan arraigada en el pueblo que mas bien es una conviccion que otra cosa.

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa.»

Montevideo, Julio 14 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*:

Por mi anterior sabrá V. el rumor de que la renuncia del Ministro de Gobierno no ha sido aceptada desde que se prestó al lado del Presidente [illegible] General Borges.

[illegible]

Presentado este grave asunto por la Cámara, se veria el gobierno [illegible] de contestar categóricamente, á esta.

No habia mas medio que recurrir á la influencia del ministro, para que se interesara [illegible] Cámara, [illegible] para satisfacer al Representante.

Esta emergencia [illegible] al ministro en su puesto, [illegible] el estado de sitio, no para muy largos dias.

El Sr. [illegible] uno de los miembros de la Cámara, [illegible] al ministerio.

[illegible] Dr. D. Fermin Ferreira y D. [illegible], combatiendola el [illegible].

[illegible] la moneda fué sancionada. Los representantes [illegible]

Por otra parte parece que esto fuera un hecho pensado, [illegible] nuevas elecciones, [illegible] representantes [illegible].

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

3a. Edicion Francesa

POR

C. L. P.

—Sois muy imprudente en recibir tal hombre en vuestra casa.

—Oh! no temais nada! Le conozco hace mucho tiempo. Ademas, ignora en que parte se halla, porque ha sido conducido con los ojos vendados. Y como estarémos con máscaras......

—Entonces vamos; ya que lo deseais.

Los dos amigos, cubriéndose el rostro con máscaras de terciopelo negro, entraron en la sala donde estaba el emisario.

Tres hombres cubiertos con sus ponchos y medio oculto el rostro bajo las anchas alas de sus sombreros, esperaban en el vasto aposento, adornado con una larga mesa de comer, y apenas alumbrado por dos *candiles* de sebo amarillento.

Los tres fumaban gravemente sus pequeños cigarritos de papel, al rededor de un gran brasero, donde concluian de consumirse los carozos de aceitunas.

—Al entrar los jefes de los *corazones sombríos*, los tres hombres se levantaron.

—Por qué, D. Pedro, preguntó D. Tadeo que reconoció en el acto al emisario, no habeis esperado á la reunion de mañana en la *Quinta Verde*, para comunicar al consejo las noticias que [illegible]

El hombre á quien llamaban D. Pedro, [illegible] de treinta á treinta y cinco años, [illegible] como la hoja de un cuchillo, tenia una espresion cautelosa y astuta.

—Lo que tengo que decir, no atañe sino indirectamente á los *corazones sombríos*.

—Entonces, que nos importa? interrumpió D. Gregorio.

—Es que interesa mucho á los jefes, sobre todo al rey de las tinieblas.

—Esplicaos, pues, por estar delante de vos, replicó D. Tadeo avanzando.

D. Pedro le arrojó á hurtadillas una mirada que parecia querer atravesar la máscara.

—Lo que tengo que deciros es breve; vos juzgareis de su importancia El jeneral D. Francisco Bustamante asistirá mañana á la reunion.

—Estais seguro? esclamaron los dos conspiradores con muestra de admiracion é incredulidad.

—Yo lo he determinado.

—Vos?

—Yo!

—Ignorais de que modo castigamos á los traidores?

—Yo soy traidor? al contrario, entrego en vuestras manos á vuestro mas implacable enemigo.

D. Tadeo le arrojó una sospechosa mirada.

—Así es, que el jeneral ignora?

—Todo,

—Y con qué objeto quiere introducirse entre nosotros?

—No lo adivinais? con el de sorprender vuestro secreto.

—Es que arriesga la cabeza.

—Por qué? todo adepto debe ser presentado por un padrino, único que lo conoce. Nadie puede ver su rostro. Y bien, yo lo presento, añadió D. Pedro con una estraña sonrisa.

—Es muy justo. Pero, y si sospecha vuestra traicion?

—Sufrirá la consecuencia......pero no sospechará.

—Por qué? preguntó D. Gregorio.

—Porque hace diez años que se sirve de mí; durante todo ese tiempo no ha tenido el no de que alabarme.

—Hubo un instante de silencio.

—[illegible] D. Gregorio despues de una larga pausa; esta vez habeis ganado, no diez, sino veinte onzas. Continuad siendo nos fiel.

—El espia cojió la bolsa que le alargaba, haciéndola desaparecer bajo su poncho.

—No tendreis nada que reprocharme, respondió inclinándose.

—Lo siento! dijo en voz baja D. Tadeo, reprimiendo un ademan de repugnancia, acordaos que seremos implacables.

—Ya lo sé!

—Adiós!

—Hasta mañana.

Los hombres que le habian conducido y que durante la entrevista permanecieron inmóviles, se aproximaron, y á un gesto de D. Gregorio le vendaron los ojos, sacándole fuera del aposento.

—Será un traidor? preguntó D. Gregorio oyendo los pasos de los caballos que se alejaban.

—Nuestro deber es sospecharlo, respondió gravemente el rey de las tinieblas,

Y ambos conspiradores, en vez de entregarse al reposo que tanto necesitaban, hablaron largamente sobre los medios para la mayor seguridad de la escena que debia tener lugar en la reunion del dia siguiente.

Entre tanto, D. Pedro fué conducido al galope hasta Santiago.

Llegados á una de las puertas, los guias le dejaron, desapareciendo cada uno por su lado.

Sintiéndose solo el espia se quitó el pañuelo que le cubria los ojos.

—Hum! dijo con siniestra sonrisa y palpando la bolsa, veinte onzas de oro! magnífico! El general debe ser tan jeneroso como sus enemigos. Diantre, las noticias que le llevo le son muy importantes. Es preciso que las pague caras!

Y dirijiéndose al trote en direccion al palacio de gobierno, murmuró:

—Bah! Los tiempos son difíciles! si uno no fuera un poco hábil, verdaderamente no habria con qué mantener honradamente la familia!

Esa reflexion de tan arriesgada moralidad, fué acompañada de una mueca que hubiera hecho reflexionar á D. Tadeo.

—

VIII.

Amor.

Al dia siguiente, los franceses fueron despertados por los primeros rayos del sol naciente.

El dia prometia ser magnífico.

Ni una sola nube manchaba el cielo.

Un lijero vapor lleno de acres emanaciones, se elevaba lentamente de la tierra calentada por el sol, que cada vez mas aumentaba su calorosa influencia.

La brisa matinal refrescaba el aire, invitando á un paseo.

Los jóvenes enteramente repuestos de sus fatigas, saltaron alegremente de sus catres y se vistieron á toda prisa.

La chacra, que apenas habian entrevisto en la noche anterior, á la dudosa luz de la luna, era una inmensa granja rodeada de campiñas y con buenos edificios.

Reinaba allí la mas grande animacion. Dos peones montados en caballos medio salvajes, hacian salir el *ganado*, que llevaban á las praderas artificiales; otros corrian alrededor de los caballos que reunian á fuerza de gritos, para conducirlos al abrevadero.

En el patio, el mayordomo velaba á los muchachos y mujeres, que ordeñaban las vacas.

En fin, aquella morada que les habia parecido tan triste y tan sombría la noche antes, habia tomado con la luz del sol un aspecto de vida y alegria.

Los gritos de los peones se mezclaban á los mujidos de las vacas, á los ladridos de los perros y al canto de los gallos, formándose un melodioso concierto que solo se oyen las granjas y que siempre alegra el corazon.

Es preciso hacer aquí justicia á la República Chilena, la sola entre los Estados de la América del Sud que ha comprendido que la riqueza de un pais no consiste solo en las minas, sino en los impulsos dados en la cultura.

Y sin embargo, ese país posee ricas minas de oro y plata, que esplota, pero que coloca en segunda línea, poniendo todo su cuidado en la agricultura.

Como nacion Chile es mas jóven aun; bien el la industria las artes, están en la infancia, pero las chacras son numerosas, los campos bien cultivados; y bien pronto, con tal sistema, será uno de los primeros puntos comerciales de la América.

Detras de la chacra se estendia una huerta bien adornada y cultivada, donde los naranjos, granados, limoneros, plantados en medio de la tierra, se elevaban mas arriba de los tilos, de los manzanos, de los perales y de todos los árboles de nuestra Europa.

Luis fué agradablemente sorprendido al aspecto de aquel jardin de numerosas avenidas, donde mil pintados pajarillos gorjeaban alegremente, ocultos entre el follaje de los pequeños bosques enmarañados de jazmin y madre selva.

Mientras que Valentin segundo de César, se mezclaba entre los peones fumando su cigarrillo, Luis atraido por su espíritu contemplativo, hácia los mundos imajinarios, impulsado por una fuerza desconocida y embriagado por los suaves perfumes que embalsamaban la atmósfera, se deslizó al jardin echando en torno suyo una mirada interrogadora.

El jóven se dejaba ir maquinalmente por las avenidas, deshojando distraidamente entre sus dedos una rosa que acababa de arrancar.

Hacia ya una hora que se paseaba, cuando oyó un lijero ruido en el follaje.

Levantó instintivamente la cabeza, bastante tiempo para percibir los últimos pliegues de un ligero vestido blanco que desaparecia entre los árboles, demasiado tarde para distinguir completamente la persona que lo llevaba.

A esta misteriosa aparicion, el jóven sintió que su corazon latia con violencia; se detuvo temblando; la emocion que esperimentó fué tan fuerte, que tuvo que apoyarse contra un árbol para no caer.

—Que es lo que me pasa! se preguntó enjugándose la frente.

—Estoy loco! prosiguió con sonrisa forzada. Creo verla por todas partes! ..... Dios mio la amo tanto que apesar mio mi imajinacion me la presenta sin cesar. Pobre niña! apesar de haberla salvado milagrosamente, no me ha visto..... la hubiera asustado..... mejor es evitarlo y salir del jardin.

Y como sucede jeneralmente en circunstancias iguales, se lanzó por el contrario detras de la persona que habia percibido apenas, pero que por uno de esos sentimientos de simpatía que vienen de Dios, y que no podrá jamás esplicar la ciencia, habia sin embargo adivinado.

La jóven se escondió en el fondo de un bosquecillo, como un Colibrí en su nido de musgo, con la frente pálida y los ojos bajos escuchando lo triste y pensativa las alegres melodías de los pájaros.

De pronto un lijero ruido la hizo estremecer, y levantó la cabeza.

El conde estaba delante de ella.

—D. Luis! esclamó con un grito ahogado y tratando de huir.

Le habia reconocido.

El jóven cayó de rodillas á la entrada del bosquecillo.

—Oh! esclamó con voz temblorosa y con acento del ruego mas ardiente, por piedad, señora, quedaos.

—D. Luis! replicó ella repuesta ya y en tono de la mas completa indiferencia.

Las jóvenes aun las mas puras, poseen en el mas alto grado el talento de ocultar sus sentimientos, y de mostrar otras apariencias que de las emociones que esperimentan.

—Sí, yo soy, señora, respondió Luis con el acento de la pasion mas respetuosa, yo, que por volver á veros lo he abandonado todo!

La jóven hizo un movimiento.

—Por piedad! replicó el, dejadme aun admirar vuestras facciones adoradas! oh! añadió con una mirada llena de caricias, mi corazon os habia adivinado antes de que mis ojos os vieran.

—Caballero dijo ella con voz conmovida, no os entiendo.

—Oh no temais nada de mí, señora, interrumpió el jóven con vehemencia, mi respeto por vos es tan profundo como ......

—Pero, caballero, dijo la jóven vivamente, levantaos pues, si os encontraran así.....

—Señora, respondió la confesion que quería haceros exije que permanezca á vuestros pies.

—Pero!....

—Os amo, señora, esa palabra que en Francia no me atreví á pronunciar en vuestro oido, esa palabra que jamás pude hacer llegar hasta mis labios, no sé que influencia me da fuerza para pronunciarla hoy, aunque me arrojareis para siempre de vuestra presencia, os repito que os amo, señora, y que si vos no me amais, moriré.

La jóven le contempló por un instante con melancolía una lágrima tembló en sus párpados. Adelantándose hácia él, le tendió su mano sobre la que el conde imprimió los labios.

—Levantaos! le dijo dulcemente.

El conde obedeció.

La jóven se dejó caer con desaliento sobre el banco del bosquecillo, pareció quedar sumida en una profunda y dolorosa meditacion, hubo un largo silencio.

Luis la contemplaba lleno de inquietud y con el corazon palpitante.

Al fin la jóven levantó la cabeza

Su rostro estaba bañado de lágrimas

—Caballero, dijo con voz triste, si Dios ha permitido que nos encontremos una vez mas, es que ha juzgado que debia tener lugar una esplicacion suprema entre nosotros.

El jóven hizo un ademan.

No me interrumpais, continuó la jóven, faltaria el valor para concluir lo que tengo que deciros. Vos me amais, Luis, yo lo creo, vuestra presencia aquí es una prueba irrecusable; me amais, y cuantas veces en Francia me habreis maldecido en secreto, acusándome de coqueta.

—Señora!

—Oh! dijo ella con triste sonrisa, ya que me habeis confesado vuestro amor, quiero ser franca con vos; debo quitaros toda esperanza para el porvenir; quiero dejaros

La Prensa [illegible] en que [illegible] desea que haya fusion entre nuestros partidos, es decir entre colorados.

Este paso en estos momentos seria muy bueno y oportuno.

Creo que al *Siglo* no le disgustará este paso y tal vez trabaje por él.

El *Ferro-Carril* que es el perrito de todas bodas, ya metió el hocico (y qué grande lo tiene su director ahora que lo recuerdo) y tambien ha dado su aprobacion.

Dios lo quiera, y que algun dia sea una sola familia el partido colorado.

El dia 9 fué reconocido por el Gobierno, en carácter de Cónsul de los Estados-Unidos en esta ciudad el Sr. D. Fielding P. Meigs.

Mucha impresion ha hecho la noticia que comunicó anoche el corresponsal *Mefistófeles* sobre la toma de la ciudad de la Concepcion del Uruguay por las tropas de Jordan, así como del sangriento fin de la guarnicion que resistió.

Que bien viene este hecho con el completo sometimiento al *Congreso* que promete Lopez Jordan.

No es al Congreso á quien debe someterse este señor, sino al [E]jecutivo, al Presidente Sarmiento, que d[...] este hecho, si es cierto lo de la nota, [...]sado por encima de él, desconociendo [...] la primera autoridad de la República; debe [...]cluir con él sin ninguna piedad en vista de los hechos.

Nada mas por hoy y lo saluda.

Su Corresponsal.

Candidaturas para Entre-Rios.

Segun avisos que nos llegan, parece que hasta el Gobierno de Santa-Fé toma gran empeño en injerir su candidatura en el torneo electoral que vá á ofrecer la Provincia de Entre-Rios.

He ahí el resultado de los malos ejemplos.

El Gobierno Nacional y los círculos influyentes aquí, pretenden imponer la candidatura á una provincia que acaba de sacudir el yugo oficial que la tenia privada del ejercicio del mas precioso don de la libertad, el derecho de elegir los que han de ejercer el poder público.

¿Qué estraño es pues que hasta el pobre, el decrépito gobierno de Santa-Fé, pretenda injerirse en los asuntos entre-rianos, para incrustar allí un candidato que no sea la espresion de la verdadera voluntad popular?

Si á nadie le está reservado el derecho lejítimo de mezclarse en la eleccion del futuro gobernador sino á los hijos de Entre-Rios, á sus habitantes, que ván á sufrir un mal gobierno ó cosechar las ventajas de una buena administracion, al Gobierno de Santa Fé menos que á nadie le toca pretender ejercer influencia en esa eleccion.

¿Qué contingente provechoso para Entre-Rios ó para toda la República vá á llevar?

¿Acaso vá á imprimir á su candidato la política de su administracion?

¿Qué moral administrativa, qué ilustracion, qué demostraciones de libertad y de gobierno constitucional vá á presentar como ejemplo á su candidato, para que pueda este ofrecer como programa á los entre-rianos.... la influencia y proteccion de su gobierno?

Y sin embargo nada nos alarman los trabajos santafecinos.

Está tan desacreditado ese gobierno; tiene toda la república tal conviccion de que el Sr. Cabal se sostiene en el gobierno solo á favor del hambre de paz y tranquilidad que domina en la poblacion santafecina, que no dudamos que el solo hecho de ser protejido por él su candidato, sera la mejor garantía de que abortará al solo presentarlo al pueblo.

No hay mucho que pensar para comprender que es el interés personal lo que empuja al Sr. Cabal á mezclarse en la eleccion Entre-Riana.

Su situacion mercantil le exije que se prolongue su permanencia en el gobierno, manteniendo su influencia por medio de la eleccion de un gobernador que séa hechura suya esclusivamente.

Buscando el apoyo de Entre-Rios, si el gobernador que elija es de su predileccion, él podrá á su tiempo hacer un gobernador suyo en Santa-Fé, y su influencia se prolongaria á lo infinito.

A eso vá y por eso trata de prestigiar la candidatura del Dr. D. Leonidas Echague cuyo prestigio no pasa de la manzana en que habita en el Paraná.

Si hay alguien que no haya nacido para Gobernador es el Dr. Echague.

Es uno de aquellos Entre-Rianos que durante la administracion del General Urquiza, han vivido en la crisálida de temor de salir á una temperatura que enfriase su existencia oficial.

La Provincia de Entre-Rios, pero ni aun el Paraná; no deben el mas ligero servicio al Dr. Echague ni como particular ni como hombre público.

Ha vejetado en su oficina del Juzgado Federal sin que supiese Entre-Rios que existia allí semejante Doctor.

Creemos, pues, que en las condiciones del candidato, el Gobierno de Santa-Fé nos dará la satisfaccion de verse imposibilitado de ejercer su perniciosa influencia en la eleccion de Entre-Rios.

Mas vale así.

Revista de Europa.

Paris, Junio 14 de 1870

(CONCLUSION)

El diputado conservador Canovas del Castillo, ha propuesto en las Córtes la candidatura de D. Alfonso de Borbon, cuyos partidarios dicen que va á cumplir ya 13 años, y que dentro de un año no necesitará Regencia para reinar. Por esa los Alfonsistas verán sin pena que la interinidad se prolongue, aunque la interinidad sea el reinado del general Prim.

El Gobierno ha puesto á discusion en las Córtes el proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. El Sr. Moret ha obedecido sin duda á los impulsos y á los sentimientos de escuela, sacrificándoles muy grandes intereses que debiera respetar y poner á salvo la conveniencia política. Dice él que no quiere que en el estranjero crean que España combate en Cuba por la esclavitud. Nadie ha creido jamás semejante cosa de los hombres de Setiembre, desde cuya fecha se considere la esclavitud como virtualmente abolida en todas las provincias españolas: pero la cuestion de modo, de forma y de oportunidad debiera tratarse sobre todo en presencia de todos los diputados antillanos. El Sr. Romero Robledo impugnó ese dictámen, empezando por protestar que no entra en su ánimo defender en lo mas mínimo la esclavitud; pero cree que la cuestion no está suficientemente estudiada.

«Entiende que el resolverla en las presentes circunstancias puede ser un peligro sério, y esa palabra mágica *libertad*, la mecha que ponga fuego en la mina.

»Pregunta al Gobierno si ha tomado las medidas convenientes para evitar los conflictos que sobrevengan; pues apelándose á los sentimientos generosos del corazon humano, se ha vertido mucha sangre en todos los paises.

»Dice que la situacion del esclavo en Cuba, la envidian muchos trabajadores libres, y que peor es el dominio de la miseria y de las malas pasiones, causa de desastres inmensos.

»Aborda la cuestion bajo el punto de vista de interés nacional, y cree que se necesitaba de alguna mas preparacion para pasar del estado de esclavitud al estado de libertad.

»Llama la atencion sobre lo que pasa en Estados Unidos, modelo de la república democrática, donde nada ha servido la concesion de derechos á los negros, pues encuentran una barrera insuperable en las costumbres, y allí el blanco ni aun quiere alianzas con el mulato.

»Concluye pidiendo que no se resuelva esta cuestion sin oir á los diputados de cuba, por cuanto el no contarse con su asistencia, el prescindir por completo de ellos, puede ser allá causa de agitacion.

»El Sr. Valdés Linares le contesta y defiende el dictámen.

»Su señoría dice que, en su creencia, esta ley debiera ser solo para Puerto Rico.

»El señor Romero Robledo, rectificando, dice que está conforme, y que el llamar á los diputados de Cuba, despues de haberse resuelto esta cuestion capital, es un sarcasmo.»

Es de esperar se que esa ley no reciba su aplicacion sin que contribuyan á formarla los diputados cubanos.

El mariscal Saldanha resume su programa político con grandes promesas y pomposas palabras: «Religion, dios, familia, moralidad, trono, independencia nacional, economía y libertad.» No hay mas que pedir. Ahora solo falta la federacion ibérica, que lo que el general Prim. y que Saldanha se calla todavía, por prudencia.

El ministro de Italia en Lisboa, Sr. Oldoini, ha pedido sus pasaportes. Dícese que por una cuestion personal con el duque de Saldanha, que no parece [illegible]

[illegible]

(Ollivier y de Girardin) [illegible] «moderar» al emperador, oponiéndole el correctivo de su plebiscito. El Principe su augusto primo, que habia soltado prendas terribles contra el procedimiento plebiscitario en el Senado, se vió precisado á viajar al centro de Europa al tiempo de aprobarse el plebiscito en la alta Cámara, por no ponerse en ella en contradiccion consigo mismo, ó con el soberano. Ahora se dice que va á disfrutar las consecuencias de su triunfo, enviado á la .... Cochinchina para estudiar las reformas que crea él, con su buen espíritu reformista, deben introducirse en aquella nueva colonia asiática.

Esta nueva y ya postrera fase del segundo Imperio no será, probablemente, de muy larga duracion, pero será si característica, y ruidosa tambien No faltarán en ella accidentes graves.

Entre tanto, el gabinete, que no está muy seguro del apoyo de la Cámara, prepara una nueva ley electoral, que acabará con ella, ó con él. Las elecciones de los consejos generales son enteramente favorables al Gobierno, ó sea, al Emperador; puesto que la mayor parte de los consejeros son reelectos, y el partido conservador triunfa en toda la línea.

El partido revolucionario vá por fin abriendo los ojos y se declara en oposicion y en guerra.... consigo mismo. El sufragio universal, su ídolo, es objeto de burlas, de rechifla y de befa, en versos de Victor Hugo nada menos. Pero ¿qué es lo que pone Victor Hugo en lugar del sufragio universal? No se sabe, ó por mejor decir, él mismo lo ignora. Es seguro que el Gobierno imperial y plebiscitario, con todos sus infinitos abusos, hará siempre mucho mas progreso, siquiera sea él lento y forzoso, y mucho mas bien á la Francia que el que le harian los políticos á lo Victor Hugo. En la ley de imprenta y en todas las que propone el Gobierno, se distingue un espíritu liberal y progresivo muy digno de ser aplaudido. No es pues estraño que la Francia quiera conservar lo que hoy posee, sin arriesgarse á correr aventuras que tan caras vé ella que cuestan á otros paises.

El Concilio continua discutiendo los artículos relativos al primado pontificio. El obispo de Orleans ha combatido la tendencia de una escuela á exagerar los derechos y prerrogativas del Papa. Sabido es que monseñor Dupanloup es el grande orador de la iglesia galicana, y que la escuela que él combate es la iglesia ultramontana. En la semana próxima [...] los debates sobre el primado, [...] que sin incidente notable; pero 72 oradores estan ya inscriptos para hablar contra el tema de la infalibilidad. Todo parece que concluirá en paz, contando los prelados en la oposicion la conducta de los Gobiernos que protestan en silencio y á su manera contra los acuerdos que puedan atacar su autoridad temporal, y dejando al tiempo que termine despues su obra. Tal es hoy la actitud de la Francia, de la España, del Austria, etc, con respecto al Concilio. Las diócesis de Francia esperan á sus prelados para los primeros dias de julio, y ya algunos se han hecho preceder por sus pastorales ó manifiestos.

En las Cámaras de Florencia se propone el sufragio universal. La cuestion de hacienda es la que mas preocupa siempre á aquellos legisladores, y ni para resolver esta, ni para acabar con las partidas armadas que de vez en cuando molestan al país, será un remedio muy eficaz ese del sufragio universal, cuya aplicacion en España está dando los resultados que todos conocemos.

El lenguaje que usa estos dias la prensa oficiosa de Berlin, prueba que el Gobierno prusiano está inquieto por el resultado de las próximas elecciones del Reichstag federal, temiendo que el partido democrático, y aun una fraccion notable del partido liberal, adopten como consigna la reduccion del presupuesto militar de la Confederacion.

Con el objeto de parar ese golpe, los amigos del Gobierno procuran inculcar la idea de que el contingente, así como el gasto anual de cada soldado, una vez fijados como lo estan en la Constitucion, no tiene ya el parlamento derecho á cambiarlos.

En Viena se ha reunido estos dias un Congreso pedagógico nada menos que de 6,000 profesores de primera enseñanza. No hay como la Alemania para ofrecer espectáculos de esta naturaleza.

Al lado de estas apacibles discusiones pedagógicas, y enteramente estrañas á la política, no faltan sin embargo en Austria, motivos de grande preocupacion, entre otros, las cavilaciones á que ha dado y aun da margen la entrevista de Ems, y sobre todo, la lucha que se prepara en el terreno de las elecciones para las Dietas primero, y para el Reichsrath despues, entre el elemento aleman y el slavo, y tambien el hussitismo que hoy amenaza con el grito religioso al unison del grito político, bajo el amparo y proteccion de la Rusia; pues el comité slavo de San Petersburgo está organizando en Ostreg, en Wolhynia, una gran fiesta en honor de Juan de Huss, y Ruthenos y Tcheques tratan de enviar diputaciones que los representen en esa solemnidad. Con tal que la pobre Austria no haga los gastos de ella!

NOTICIAS GENERALES

Noticias europeas.

Lisboa, Junio 13.

En Roma se discute en el Concilio el dogma de la infalibilidad. Han hablado en contra los obispos franceses de Dijon, Saint Brieve y el arzobispo de Paris, los alemanes, arzobispo de Viena y el obispo de Kallemborgo, y á favor el arzobispo de Westminster, el de Malinas y el de Zaragoza.

Se dice que el 29, dia de San Pedro, se promulgará el nuevo dogma, precursor de graves disidencias en el gremio católico.

En seguida será aplazado el Concilio para el 15 de Octubre, importando poco á la Curia que los prelados no vuelvan, porque está conseguido el fin de la reunion.

Por despacho telegráfico el 5, se sabe que ese dia, á pedido de 150 prelados, se cerró la discusion de la generalidad sobre el schema de la infalibilidad, aprobado por gran mayoría. El 6 empezó el debate sobre la especialidad. Hubo bastante tumulto en el Concilio entre prelados portugueses, ingleses y americanos que fueron puestos en interdicto.

España parece en vísperas de salir del provisoriato. El 30 de Mayo el Gobierno presentó al Congreso el reglamento para la eleccion del monarca, segun el cual los diputados deben firmar la lista que pusieren en la urna, siendo suficiente la mayoría relativa. Se presenta una enmienda reclamando la mayoría absoluta que probablemente no será atendida.

Los esparteristas se agitan en grande. Procuran celebrar reuniones, promover en los firmantes arrancar el consentimiento del decrépito ex-regente asilado en Logroño. Se asegura tambien que el vencedor de Luchana persiste en la resistencia, y que no se presta á bailar en la cuerda floja de la política, donde quieren verle sus amigos. 38 diputados publican un manifiesto en pró de Espartero.

El general Prim ya ha declarado á los esparteristas que la negativa del general era definitiva, haciéndose inútiles cualesquiera evoluciones para forzar su voluntad. Empeñado en conferir al Regente atribuciones reales, para deshacerse de las Constituyentes, crear las dos Cámaras y dar á la situacion un carácter normal, el presidente del Consejo despues de tentar infructuosamente catequizar á los diputados, llamó á su casa á los representantes de Cataluña, sus paisanos, para conocer sus tendencias. En estos mismos se cercioró que cerca de 30 rechazan las atribuciones regias á Serrano, participando apenas 12 de esa opinion.

El duque de Montpensier regresó á Madrid, y se colocó á la cabeza de la propaganda en favor de su propia candidatura. El duelo con el infante D. Enrique, en definitiva; le fué mas favorable que perjudicial. Pasado el primer ímpetu de los juicios y de las pasiones, se hizo obvio, que el duque se portó como hombre de brio y honor, despues de soportar largos meses los insultos de aquel desgraciado.

Entretanto, Prim expidio una circular á todos los miembros del Congreso, incluso los que se hallan ausentes, para que se reunan el 9 del corriente en la capital. El presidente del Consejo espondrá lo que ha ocurrido desde el principio de la cuestion de los candidaturas regias; la imposibilidad que ha habido para llegar á un buen resultado, y la en que se halla el gobierno para desempeñar su tarea, pidiendo á los diputados que formulen la solucion mas conveniente.

El general Izquierdo, comandante de la division militar de Castilla la Nueva, pretende tambien representar un papel en este drama. Invita á una reunion á sus amigos diputados monárquicos, casi todos secretarios de la candidatura Montpensier, menos precaria desde que el Emperador de los Franceses dejó de tener voto preponderante y esclusivo en la política de Francia.

Los partidarios del príncipe de Orleans habian de 180 diputados dispuestos á pronunciarse en su favor. [illegible]

[illegible]

[...] se aplace de nuevo, sin haber cortado el nudo gordiano.

El Concilio Ecuménico.

«El Memorial Diplomatique, dice que ha sido decidido que despues de la solemne promulgacion de la definicion de la infalibilidad del Papa, el Concilio del Vaticano se suspenderá hasta el mes de Octubre. Varios Obispos Europeos que intentan volver á sus diócesis han preguntado al cardenal Antonelli cual será la duracion probable del Concilio.

El corresponsal del Memorial Diplomatique escribe de Roma que el Cardenal Secretario de Estado no ha escondido que las deliberaciones del Sagrado Senado ocuparán probablemente todo el el año 1871, pues el Papa quiere aprovecharse de su reunion para llevar á cabo una reforma completa de disciplina eclesiástica, tarea que debe producir inevitablemente largas y animadas discusiones, pues es necesario aplicar un remedio radical á la desmoralizacion de que Alemania especialmente presenta un melancólico espectáculo.

Los obispos alemanes siendo por la mayor parte elegidos entre los profesores teólogos de los colegios y universidades no aplican al mantenimiento de la disciplina eclesiástica esa solicitud vigorosa que despliegan los obispos de otros paises católicos.

El mismo periódico añade que durante la suspension del concilio los obispos europeos volverán á sus diócesis. Los obispos de otras partes del mundo pasarán el verano en varias casas de campo alquiladas por el Papa en los alrededores de Roma en Frascati, Tivoli, Castel Gaudolfo, etc. «Cuyo aire salubre contribuirá materialmente á restablecerlos de las fatigas causadas por sus trabajos, y por el gran calor que desde ahora principia á sentirse en la ciudad eterna.»

Conversion.

La reina de Madagascar acaba de quemar los ídolos, abrazando el cristianismo con toda la aristocracia de su corte.

Toda la provincia del Imerina donde está situada la capital, ha imitado el ejemplo del gobierno.

Los sacerdotes han querido hacer una atrocidad prediciendo catastrofes sin cuento y lanzando terribles anatemas; pero ha sido inútil su desesperacion: se lo ha concluido el momo.

El pueblo, ejemplo de mansedumbre, viéndose sin su ídolo, ha preguntado al gobierno qué es lo que deberia adorar, y la reina les ha aconsejado que se hagan cristianos, consejo que han seguido al pié de la letra.

El ídolo invisible para el pueblo ha muerto invisible, era un Dios que no conocian ni de vista.

Curiosos datos

En los diarios de San Francisco de California se está discutiendo la cuestion del descubrimiento de América por los chinos.

Un escritor de aquella ciudad, bastante familiarizado con la lengua de Confucio, dice que los chinos habian descubierto el continente de Colon hace 1400 años.

Segun los chinos, la América dista del celeste imperio unas veinte mil millas de medida chinesca, y hace como 500 años fué visitada por sacerdotes de Budah y escritores religiosos.

Dice el mismo escritor que los chinos llamaban á la tierra americana «Fosany», nombre de un árbol parecido al bambú, del cual los naturales hacian telas y papel y cuya fruta les servia de alimento.

Esta version parece concordar con la que han hecho los conquistadores españoles, de los Aztecas, que hacian papel de la pulpa de un árbol, y que se servian de sus raices para hacer un licor fermentado ó para alimento.

Tambien se ha encontrado mucha analogía en las relaciones que se han dado respecto de que los naturales no usaban otro metal que el cobre para sus herramientas, y de la poca importancia que daban al oro y plata.

Igualmente se ha observado que existe una gran semejanza, segun el mismo escritor, entre la religion de las Aztecas y el Budhismo de los chinos.

Revista de remates.

MAÑANA.

Por Antonio Zonini, á las 11 de la mañana, muebles, en su casa, Moreno Num. 192.

Filosofía del Eter.

Entre los descubrimientos científicos recientes, merece llamar la atencion por lo que á todos interesa, el prodigioso efecto alcanzado con aspiracion del éter en el negocio de alargar la vida, segun el esperimento hecho por el anciano majistrado inglés Pollack, cuya longevidad y vigor corporal han sido materia de asombro.

Hay quien recuerde sobre este asunto haber leido hace años un folleto español sobre la [illegible], que comenzaba diciendo que dentro de poco [illegible] eternas.

Véase como andando el tiempo ha tenido razon el autor del folleto, aunque el queria eterizarnos el alma y aquí se trata de eterizar el cuerpo.

El autor que recuerda el tal folleto, dice lo siguiente:

«Prevengo una cosa no obstante, y es que si las damas contentas con la invencion, se dan á *eterizarse*, acabarán mas pronto con su gentil pellejo, por que el éter no prevecha mas que á los viejos; con que paciencia, que ya llegará la sazon.»

Ascendiente de los médicos.

El estado social médico en el Japon es muy elevado.

Lleva el buen esculapio dos espadas y es admitido en la mas elevada sociedad.

Sus opiniones son recibidas con gran deferencia, pagándole solamente los medicamentos que propone y facilita él mismo.

Rara vez recibe honorarios por alguna curacion.

No es facil comprender por qué lleva dos espadas, pues su inepto empirismo basta al médico japones para no errar el golpe.

En cuanto á los dentistas, recorren las calles con una caja de instrumentos debajo del brazo.

Para estraer una muela pegan un martillazo á esa escrecencia ósea, y la acaban de arrancar con los dedos, destrozando las encías.

Asi es que se considera en aquel pais semejante operacion como una de las mas graves.

La ocupacion de aquellos industriales es poner dientes, que provienen generalmente de caballos marinos, y los fijan con cobre en una corteza muy dura.

El precio de una dentadura postiza no pasa de treinta á cuarenta reales, por lo que no se les ha ocurrido nunca que los europeos puedan hacerles competencia.

Nuevo tunel.

El señor Bateman, ante una audiencia numerosa que tuvo lugar en marzo 18 en la Institucion real de Lóndres, esplicó un plan que con el señor Revy habian concebido para ligar la Inglaterra á la Francia por medio de un túnel submarino.

Este, segun la proposicion, será de veinte y una milla de largo, trece piés de diámetro, sus costados serán de fierro colado de ocho pulgadas de espesor.

El señor Bateman esplica muy detalladamente la forma en que aquel podria colocarse, agregando que podria hacerse en cinco años de tiempo, que su costo seria de ocho millones, y que él esperaba que se llevaria á cabo.

Abbul-Aziz.

La *Patrie* publica lo siguiente:

«El sultan actual, Abbul-Aziz (servidor del Venerable, esto es, Dios) tiene actualmente novecientas mujeres en su harem, Sin embargo, el sultan no tiene mas que tres esposas legítimas que son de prodigiosa hermosura. Dourtuel (la Nueva Perla), Bairani Die (Corazon escelente) y Evo Dil (Elegancia del corazon).

Los eunucos, chambelanes, pajes, guardias, cocheros, encargados de las pipas, etc., ascienden á 2,300.

Todos los dias se ponen 500 mesas en el Serrallo y dos veces al dia se sirven unos 6,000 platos.»

Colon.

Esta noche se canta Hernani:

La Sta, Stats y Orlandini, han despertado gran curiosidad en el público.

Colon luego estará como un jardin.

Sistema del Dr. Denis.

Los crímenes horribles de Troppman y su suprema espiacion han sugerido al señor Gustavo Lemaitre la idea de recordar los ensayos muy interesantes hechos en Paris hace 200 años por el doctor Denis inventor de la trasfusion de sangre.

El sistema del doctor Denis se practicó con éxito y se abandonó á consecuencia de obstinacion de los sábios de aquel tiempo.

En 1851 el doctor Brown Sequard hizo sobre dos de los decapitados dos bellas esperiencias. La mano del primero que no tenia sino 20 años [illegible] 14 horas despues de la ejecucion, la contractividad [illegible]

[...] célebre fisiologista hecha al primero con sangre de sus propias venas y al otro con la de un vigoroso perro.

Costumbres curiosas.

Existe en la ciudad de Pekin, para los pobres, un salon ó lugar de refugio llamado la «Casa de las plumas de gallina,» donde los vagabundos van á dormir por una muy corta cantidad.

Es una inmensa sala llena de plumas.

Entran los huéspedes por la noche, y mezclados y aun desnudistas, se acuestan sobre aquel blando y espeso colchon, en el que desaparecen como debajo del agua.

En toda la estension del gran dormitorio está suspendida una colcha que tiene infinidad de agujeros redondos.

Cuando llega la hora reglamentaria del sueño, se baja horizontalmente la colcha; cada uno de los durmientes busca un agujero para meter por él la cabeza y poder respirar de este modo el aire esterior.

Luego reina el mas profundo silencio en aquella ratonera emplumada.

Cuando llega la hora de levantarse, se alza la colcha á un doble de tam tam, que sirve para que todos saquen la cabeza del agujero y no sean ahorcados al subir el cobertor por medio de cuerdas y poleas.

Luego paga cada uno en la portería un sapeque (45 céntimos de céntimo de franco) y se larga.

Nuevo invento.

Henry Bessemer, el conocido inventor del procedimiento de la fabricacion de acero que tiene su nombre, descubrió el medio de acabar con el *mareo* del mar.

Mr. Bessemer espera dar para siempre con el insoportable é incómodo modo de navegar.

Su invento consiste en aplicar á la sala de pasajeros el principio que aborda de los buques conservar el perfecto equilibrio de la *aguja de marcar*.

De este modo la sala se mantiene indiferente al movimiento y balance del buque.

Un modelo ya construido muestra la simplicidad y la eficacia del plano.

La sala suspensa es hemisférica, con techo de vidrio y protejida por el competente resguardo contra cualquier golpe de mar.

Si lo se aplicada á un vapor, segun el plano de Mr. Fouvre, da cómodo lugar á 200 pasageros.

Se dice que será hecha la esperiencia en los vapores del canal de Inglaterra que están en construccion.

Crimen horrible.

Un periódico de Valencia (España) encontramos el siguiente relato que nos ha llenado de horror.

«Estos pasados dias tuvo que hacer la comision del cementerio de nuestra municipalidad algunas investigaciones en aquel sagrado lugar, para lo cual se abrieron 22 nichos llenados desde hace mucho tiempo.

De esta triste requisitoria ha resultado el encontrar en uno de los nichos ocupados por mujeres, arrancada la cubierta del ataud, y el esqueleto en cuclillas dentro de él, con el rosario que llevaba pendiente al cuello en la boca en actitud de morderlo, y las manos como arrancándose los cabellos; por todo lo cual se ha venido en conocimiento que la infeliz enterrada lo habia sido en vida.

Aterroriza el pensar el horrible suplicio á que debió verse condenada esta víctima de la imprevision.»

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del retiro el «Capitan.»

Mañana, para el Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Espigador» lanchage, gratis.

Domingo, para Rosario San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Domingo, para Corrientes y escalas á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Lunes, para Montevideo á las 5 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

Lunes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Martes, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del retiro el «Capitan.»

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Mato y Prieta, Cangallo Num. 30.

Mañana, para Montevideo, á las 4 1/2 de la tarde, el esplendido y cómodo vapor oriental «America» comandante Bossi. Nota—A mas de los pasajeros se recibe tambien carga, hasta las 3 de la tarde.

Agencia—Cuyo 36 1/2; Bossi y Ca.

Viérnes, para Montevideo saldrá el [...] el vapor paquete nacional «Rio Paraguay» á las 4 1/2 de la tarde admite pasageros encomiendas y dinero.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y tambien se ocupa de remolques.

Por mas informes á sus agentes—Russo y Foley, Mayo 12.

Paquete inglés—Se reciben y se franquean cartas el viernes 15 del corriente hasta última hora.

Agencia de Ibernet y Ca. Mayo 54.

CORREO DEL DIA

Empleados—Han sido nombrados empleados telegrafistas D. Juan Barsell, D. Luis Camunos y D. Euclides Salari.

Vice-Consul—D. Ricardo Espejo Chaparro ha sido nombrado Vice-Consul Español en esta ciudad.

Baradero—Un amigo que ha llegado ayer de esa localidad, nos refiere que á la llegada allí del vapor "Tala" el bajo estaba lleno de gente, pues alguien les habia dicho que los asesinos de la familia Diaz habian sido condenados á la última pena, y que la ejecucion debia efectuarse en el mismo teatro de sus crímenes.

El chasco fué soberbio.

Inhumaciones del dia 14—*Cementerio del Norte.* Maria Antonia Cordoba, 1 año, argentina, pulmonia.

Isabel Burgos de Tapia, 85, id, senectud.
Gaspar Mach, 12 dias, id, tétano.
Pascual Martinez, 68 años, francés, pulmonia.
Rondino Alles 35; aleman, viruelas.
Anacleto Camaño, 1 dia, argentino, tétano.
Juana Videla de Correa, 78, id, apoplejia.
Filomena Castro, 9 dias, id, tétano.
Luisa Maquiavelo, 16 años, italiana fiebre.

Cementerio del Sud.

Cárlos Saghese, 1 dia, argentino, al nacer.
Martin Salvador, 10, id, tétano.
Maria Carles, 1, id, se ignora.
José Vasquez, 40 años, español, fiebre.
Petrona Ila, 42, oriental, apoplejía.
Total 14; de ellas, 7 niños.

Conferencia—Hasta el Juéves segun nos dicen, no tendra lugar la conferencia á favor del Sr. Lapuente.

Rifa—Ningun diario se ha acordado de recomendar la rifa de cédulas que hace tiempo existe en el Hospital de mujeres, cumplimos pues este deber, llamando la atencion de todos sobre esa rifa cuyo objeto es destinado á mejoras de aquel establecimiento.

Salida—Recien hoy á las ocho, se embarcó el Sr. Ministro de la Guerra para Entre-Rios.

Ayer suspendió su viaje porque tocó inconvenientes.

Barracas al Sud—En este partido compone la Comision Clasificadora de Patentes D. José Cabo y D. Evaristo Santa-Maria y el Juri nombrado por la municipalidad, los Sres. D. Gabino Echaburu; Ramon Gomez; Lázaro Demaria; Sabino Urcequi; Saturnino Billote.

Coincidencia—Una persona nos hace notar la coincidencia que existe entre el número 11 y el actual rebelde Lopez Jordan.

El 11 de Noviembre del 51 Lopez Jordan derrotó en la Concepcion del Uruguay á los Generales Madariaga y Hornos.

El 11 de Setiembre del 68 se desertaron las fuerzas entre-rianas mandadas por él.

El 11 de Abril del 70 se asesinó al General Urquiza y el 11 de Julio del mismo año, tomó la Concepcion del Uruguay.

Renuncia—El Sr. D. Casimiro Villamayor ha renunciado indeclinablemente el puesto de Municipal de Lobos.

[...] Echevarria. No pudo terminarse, quedando para hoy su defensa, la que será hecha por el Dr. Cané.

En seguida se verá la de los asesinos de [...]

La concurrencia en los dos dias ha sido numerosa.

Instruccion Cívica—Mañana tiene lugar la segunda conferencia dada por el Colegio Nacional.

Disertará sobre el sufragio popular.

A las 7 1/2 de la noche.

Reunion—Mañana se reune la Sociedad «Educacion» en la calle de Piedad núm. 522.

El objeto de la reunion es desarrollar algunos puntos de enseñanza y sabemos que hablará la Sta. Hortensia de Santa Olalla.

La entrada es libre.

Fiscal—El Dr. D. Sixto Villegas ha sido nombrado Fiscal del Superior Tribunal de Justicia.

Hoy se le comunicó su nombramiento.

Estímulo—El domingo se reune la sociedad «Estímulo Científico Literario» en la calle de Artes núm. 271.

Baile—Mañana es el baile del club del Plata. Se han hecho grandes preparativos.

Beneficio—Esta noche se dá la «Vida Parisiense» en la Alegria á beneficio de las «Damas de Caridad.»

Las localidades están todas tomadas.

Testimoniales—Se les han estendido testimoniales para ausentarse del pais á los presbíteros italianos D. Nicola Fasce y D. José Guarino.

Honores—Al Rector del colegio del Salvador se le ha dirigido por el Sr. Provisor, una nota de pésame por el fallecimiento del padre Juan Coris. Se le ofrece un oficio fúnebre en la Iglesia Metropolitana.

Cuentas—Se han elevado ya las cuentas de los gastos de la Carcel del Departamento del Centro Mercedes en el mes de Junio importantes 7640

Noticias del Uruguay—Ayer llegó el vapor «Saturno.»

Las guerrillas de Lopez Jordan estaban ya sobre la plaza de Gualeguaychu.

La ciudad se preparaba á la defensa, se hacian fosos y trincheras.

Se habian llevado hasta los vascos de los saladeros para defenderla, pero con todo se cree que la guarnicion no resistiria el empuje de los asaltantes.

Reunion—Las comisiones de señoras y caballeros encargados de realizar el baile á favor del Hospicio de Invalidos en los salones del Club del Progreso, se han reunido hoy á las tres de la tarde en casa de la Señora Presidenta Doña Maria Antonia M. de Huergo.

Robo descubierto—El Comisario de la Seccion 4.ª Sr. Igarzabal, ha aprehendido ayer á los autores del robo de alhajas practicado en la casa de la señora de Allo, San José No. 332.

La mayor parte de las prendas han sido halladas en poder de los ladrones, las que han sido ya restituidas á su dueña.

El Ministro de la Guerra—Hoy se embarcó este señor con destino al Uruguay.

Su objeto es establecer la unidad é imprimir impulso en las operaciones de la Guerra.

Pero, á nuestro modo de ver, el verdadero objeto es acallar la opinion que se ha levantado en contra de la mala direccion de la campaña.

Todo lo que lleva, son diez y seis soldados de la escolta del presidente y setenta fardos de vestuarios.

Ayer habia ordenado la colocacion en el «Pavon» de una pieza de artilleria.

Cuando fueron á efectuarlo se encontró que los fulminantes eran de doble volumen que el diametro del oido.

Entonces se dió órden para reemplazarlo con una pieza de á uno que se encontraba en la Capitania; pero la fatalidad ha entrado en el parque del señor Ministro. Despues de llevada á bordo, se notó que la pólvora era buena, pero las balas no venian con el cañon.

¡Como no se ha de burlar Lopez Jordan de nuestros ejércitos!

Rectificacion—Uno de los tres redactores en gefe de este diario, D. José C. Paz, le ha remitido el Coronel Mansilla la rectificacion que va en seguida, á fin de que sea publicada en esta seccion en que apareció la [...]accion que la motiva.

Como encargados del «Correo del Dia», accedemos gustosos al de nuestro redactor, que á su vez desea llenar el pedido de aquel amigo.

Hé aquí la rectificacion:

Señor D. José C. Paz.

Querido Pepe:

Te suplico hagas insertar las letras inclusas en el número de hoy.

Tu amigo de corazon.

Lucio V. Mansilla.

Al encargado del Correo del Dia de «La Prensa.»

Señor:

Reconozco he visto en la «Prensa» un suelto que dice así:

«EN CASA DEL SEÑOR MINISTRO DE NORTE-AMÉRICA.

«El señor Presidente se presenta de visita en casa del señor ministro norte-americano el dia 4 de Julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos

«Ignoramos hasta qué punto puede un presidente descender de esa manera yendo á visitar ministros estranjeros. Pareciera mas natural que le hubiese enviado á su ministro de relaciones esteriores.

«A que los presidentes de los Estados Unidos no han ido á visitar nunca á nuestros ministros en aquella nacion los dias de 9 de Julio ó 25 de Mayo!....

«Pero, vengamos al caso.

«En casa del ministro nombrado hay un banquete.

«Despues de algunos brindis, el señor Presidente pide la palabra en estos términos.

«Abranme cancha! Abranme cancha! Quiero (corrijiendo su lenguaje) decir un discurso á lo *yankee*.

«(Téngase en cuenta que en el banquete se hallaban presentes los señores Héctor F. Varela y el Coronel Lucio Mansilla.)

«Abierta la cancha que pedia el Sr. Sarmiento, tomó la palabra y dijo, poco mas ó menos, lo siguiente:

«—Señores: el Presidente necesita libertad para gobernar. Al Presidente se le quiere poner trabas, estorbos, rémoras, obstáculos, tropiezos, barreras, compuertas, fosos, precipicios, muros, montes, montañas, dificultades, é inconvenientes de todo género, brrrrrruuuuuu, brú, brú; pero el Presidente ha de gobernar á pesar de todo..........

Con esto, el señor Sarmiento se levanta, toma su sombrero dirije unas cuantas miradas vagas á la concurrencia y se sale precipitadamente sin saludar á nadie, ni menos al ministro dueño de casa y dejando sumidos en el mas profundo espasmo á los asistentes.

Dejamos al lector los comentarios de esta escena.

Como no lo queremos mal al señor Sarmiento no deseamos entrar en un terreno en que la pluma se resbala fácilmente.

[...] V. como testigo [...] afirma que no lo [...] mal al Presidente.

Lo primero, me pone en el caso de hacer una rectificacion; lo segundo, me hace esperar que usted en lugar de rechazarla, la acepte gustoso

El Presidente, no habló como se lo han contado. No hizo gala de tantos sustantivos sinónimos,—como obstáculos, dificultades, tropiezos etc., ni esclamó brrrruumm, brú, brú.

Dijo, que él habia vivido en los Estados Unidos, que sabia como se gobernaba allí, que pedia un poco de libertad para el gobierno, libertad para gobernar......

Aquí se interrumpió y dirijiéndose á los circunstantes, que formaban un grupo á su frente, les pidió que le abrieran paso, como queriendo significar que eso era lo que pedia para el gobierno,—*libertad de accion para obrar*.

Los circunstantes formaron calle.

El Presidente siguió hablando; pero como la curiosidad de ver al orador y el deseo de oirle hace siempre que todo el mundo quiera acercarse á él, la calle se fué cerrando poco á poco hasta quedar el grupo como antes.

El Presidente, que terminaba su peroracion en ese instante y que sin duda queria estirarse sin ceremonias, lo que es característico en él, hombre franco y sin rodeos como se sabe, volvió á pedir que le abrieran paso.

El Presidente terminó entonces su brindis, y haciéndole un saludo al señor Kirk y una reverencia á los concurrentes salió por la calle formada por ellos principalmente, como diciendo, no quiero que nadie la incomode por mí, servidor de vds. señores, libertad para el gobierno, lo mismo que el pueblo la pide para sí.

La retirada fué un tanto brusca, no se puede negar, y préstase á comentarios, sosteniendo algunos que era motivada por algo que le habia desagradado señor Presidente.

Yo creo que los que así discurrieron se equivocaron.

Aquel incidente no tuvo de notable sino lo que la imaginacion de cada cual le colgó.

Por mi parte, no ví en él sino una moraleja y una alegoria.

La moraleja, que el Gobierno tambien tiene el derecho de ser libre.

La alegoria, la calle que se les suplicó á los concurrentes hicieran.

Sea de esto lo que fuere, resulta que lo que yo he visto no es lo que otros le han contado á vd.

Lucio V. Mansilla.

Julio 15 de 1870.

Aceptacion—El Ingeniero Sr. Bunge ha aceptado el cargo de Arquitecto para formar planos y presupuestos para la nueva Carcel que le ha confiado el Gobierno.

Boletin de Lopez Jordan—El gefe de las fuerzas rebeldes se muestra cada vez mas recalcitrante.

Desfigurando los hechos y calumniando la causa nacional, trata de levantar la moral de su ejército en el siguiente boletin repartido en la Concepcion del Uruguay:

Viva la soberania de la Provincia de Entre-Rios.

VIVA EL BENEMÉRITO BRIGADIER GENERAL D. RICARDO LOPEZ JORDAN!

VIVA EL HEROICO EJÉRCITO ENTRE-RIANO!

Las armas entre-rianas acaban de cubrirse de gloria en la importante toma de esta capital, hollada por los mercenarios del Gobierno Nacional, que [...] este suelo para dar su primer paso en el sendero de una tiranía cobarde é infame.

[...] de la contienda, prévias las reglas de estilo entre contendientes civilizados, el coronel Ortiz la rechazó, empezando el ataque [...] de mediodia.

La fraccion del gran Ejército Entre-Riano tomó parte en este hecho de armas con una heroicidad digna de los incansables campeones de las libertades de ambas repúblicas del Plata.

El enemigo en número de 250 hombres, favorecido por posiciones ventajosas, fué completamente batido en el espacio de hora y media; tal era el entusiasmo de los valientes soldados de la ley.

El fuego nutrido de los mercenarios no los intimidó un solo momento y tomadas, una á una por asalto las posiciones que ocupaban, se rindió el canton del Colegio sin condiciones.

Las vidas de los gefes enemigos han sido respetadas, amparadas y protejidas por las tropas vencedoras.

A escepcion del coronel Souriguez, no ha perecido ningun gefe en la contienda, salvándose los presos políticos Dr. D. José V. Diaz y coronel D. Benicio Gonzalez.

Desde ayer, la poblacion nacional en masa se ha presentado al general Jordan, figurando entre los presentados el Brigadier general Aumada, quien tomó parte en el ataque.

La gran causa de la Soberania de la provincia y de las libertades de toda la República está de parabienes.

El triunfo alcanzado con pérdidas insignificantes es de una elocuencia que hará temblar al Gobierno Nacional que ha de empezar á comprender la temeridad de su obra.

Viva el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios general D. Ricardo Lopez Jordan!

Viva la soberania de la Provincia! Vivan los valientes soldados de la ley!

El arzobispado y la Municipalidad—Damos á continuacion la nota que dirijió el Sr. Dr. Aneiros á la Municipalidad y que constituye el conflicto de que hablamos ayer.

Arzobispado de Buenos Aires,

Julio 13 de 1870.

Al Sr. vice presidente de la municipalidad.

La nota del Sr. vice-presidente que acabo de recibir me autoriza para prohibir los sufragios religiosos en el cementerio y para otros recursos legales.

Debiendo sin embargo poder á esa corporacion, que [...] la ley 14 que no ha sido contestada, suspendo la publicacion que [...] resuelva el Exmo. gobierno á quien lo remito.

Dios guarde al Sr. vice-presidente.

Federico Aneiros.

Documentos oficiales del Uruguay—Uruguay, Julio 14 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la tarde de ayer se presentó al frente de esta plaza una fuerza de caballería en número de 400 próximamente, al mando de los rebeldes Robustiano Vera y Nicomedes Coronel, con intencion de apoderarse de este punto.

En el dia de hoy, el primero de estos cabecillas me ha hecho una intimacion perentoria, la que fué contestada en términos que no les quedase ninguna duda de que estaba dispuesto á defenderme.

En la tarde de ayer, y en el dia de hoy hemos tenido algunas guerrillas con el enemigo, de las cuales han resultado cinco hombres muertos de los rebeldes, y varios contusos de los nuestros.

Siendo sumamente escaso el número de la caballeria, y muy reducido el de la infanteria he tenido que retirarme y concentrarme á defender la plaza y alrededores de este pueblo estando por consiguiente sitiado por la parte de la campaña.

Ya sabe V. E., señor Ministro, que la presencia de esas fuerzas enemigas en este departamento obedece al plan de conspiracion que se tramaba en esta ciudad de la cual di cuenta á V. E. en una nota confidencial de fecha 9; conspiracion que dió por resultado la prision del coronel Benigno Gonzalez, su ayudante, D. José V. Diaz y otros individuos mas.

Con esta misma fecha he oficiado al Sr. brigadier D. Emilio Mitre y tambien á D. Reinaldo Alday.

V. E. puede estar seguro que haré cuanto mi deber me mande para responder en este puerto á la confianza del señor General en Gefe y al gobierno.

Dios guarde á V. E.

Claro Ortiz.

Capitania de la Concepcion del Uruguay, en la Isla frente al puerto á las dos y media de la tarde—Julio 12 de 1870.

Al Sr. coronel D. José M. Bustillo, Gefe de la Capitania Central de los puertos de la República.

El infrascrito pone en conocimiento de V. S. que ayer amanecieron á inmediaciones de esta localidad las fuerzas de Lopez Jordan y todo el dia estuvieron en fuertes guerrillas con los de la plaza y al entrarse el sol cesaron estas, hasta la hora en que escribo esta nota.

La ciudad fué atacada nuevamente á las once de la mañana y á las dos de la tarde fue tomada despues de haberse defendido heroicamente.

No puedo dar á V. S. mas detalles sobre lo ocurrido en la defensa de la plaza porque en estos momentos me veo en la necesidad de pasar á otra isla porque se me persigue.

El enemigo dicen que tiene como tres mil hombres entre ellos ochocientos infantes y cuatro piezas de artilleria.

Sucesivamente daré á V. S. mas detalles, así que los sepa.

Dios guarde á V. S.

Mariano C[...]

El Reo Castro Chavarria—Hoy se vió la causa de este reo.

La defensa hecha por el Dr Gascon nos dicen que ha estado muy buena.

Veremos que resuelve el Superior Tribunal.

Beneficio—En el circo Chiarini se da hoy el destinado á los naúfragos del «Barrabino».

Siendo tan noble el objeto de esta funcion, confiamos en que el público acudirá á contribuir al mejor éxito de ella.

A la hora de escribir estas líneas, sabemos que ya estaban casi tomadas todas las localidades.

Trabajos de Policía—En el Juzgado de Policía correccional, se ha condenado á un individuo procesado por conato de robo, á tres meses de trabajos de Policía.

Entrada de presos—A veintiuno ascienden el número de presos entrados á la Policía.

De estos han sido puestos en libertad 5, penados con multa 4, puestos á disposicion de la Inspeccion de Milicia 3, quedando los restantes en indagacion hasta el esclarecimiento de sus delitos.

[illegible]

Venta de moneda falsa—El Comisario de la seccion 14.ª ha remitido á la casa central, á un individuo, sorprendido en momentos de querer vender una gran cantidad de onzas falsificadas.

Estraccion de basuras—En la última sesion de la Cámara de Diputados de la Provincia, se trabó una fuerte discusion sobre el asunto de basuras.

La Comision de Presupuesto aconsejaba la adopcion del proyecto presentado por la Municipalidad, por el que se establece un impuesto de basuras, pero lo que es el servicio debia hacerse como antes.

Los señores diputados Sumblad, Alcobendas, Marcó del Pont, Esnabillbaso y otros hicieron volver el proyecto á comision, para que la estraccion de basuras se haga sacándolas el mismo basurero del interior de las casas y ademas la Municipalidad establezca tambien un servicio de limpieza de calles.

Ciento ochenta suscritores—Esta es la suma de los nuevos suscritores que han entrado á «La Prensa» desde el 29 del próximo pasado mes de Junio.

Se ve que el público empieza á hacernos justicia por nuestros afanes en servir sus intereses.

Colon—Hoy se repite el Hernani con la *prima donna* y el baritono nuevo?

Rescate—El padre Burela ha dado cuenta de haber terminado su mision al desierto, rescatando los siguientes diez y ocho cristianos:

Elena Muñoz, mendocina; Avelina Solís, id; Pascuala Quinteros, cordobesa; Irene Cornejo, id; Tiburcio Miranda, mendocino; Angelina Miranda, id; Marcelino Verdugo, chileno; Juana Rodriguez, cordobesa; Jertrudis Moyano, mendocina; Waldo Dominguez, id; Silvestra Barrera, id; Regino Hidalgo, id; Toribio Ubiedo, id; Francisco Orellano, id; Aparicio Verdugo, id; Juan Cardenas, puntano; Santos Danten, chileno; Juana Ubiedo, cordobesa.

Cada uno de estos cautivos cuestan por rescate cerca de 30 ps. fts.

La cantidad que para tan laudable objeto llevó el Padre Burela, fue la que con ese objeto se recolectó en esta ciudad el año 58 y la que le fué entregada por intermedio del Gobierno Nacional.

Memoria—Una de las memorias sobre deuda pública está ya terminada y la otra estará para dentro de un mes.

Datos—Los gobiernos de Tucuman y Catamarca, han contestado que remitiran lo mas pronto posible los datos sobre las propiedades fiscales de la nacion.

Peticion—El Cónsul de S. M. Británica pide se despachen libres de derechos para un súbdito ingles, arados y otros instrumentos de agricultura.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE AYER.

(Continuacion).

Apoyó nuevamente el dictamen de la Comision el Dr. Quintana espresandose en el mismo sentido los Srs. Navarro, Granel, Orono y Zabalia, y combatiéndola los Srs. Mitre y Villafañe.

La discusion fué animada, teniendo á veces un carácter sumamente personal y degenerando otras en diálogos picarescos.

El Sr. Orono, hizo una revelacion que bueno es que conozcan nuestros lectores.

Dijo: Que la nota remitida por Lopez Jordan habia sido escrita en Buenos Aires, mandada de aquí á Entre-Rios, que el general Rivas le habia dado al tronero que la conducia el pasaporte en la Concordia y que desde el campamento de Lopez Jordan habia vuelto al Congreso.

Votado en general el dictamen de la Comision se aprobó, levantándose la sesion á las 4 1/2.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

Sesion de hoy.

Se abrió la sesion á las 2 de la tarde con asistencia de 29 señores Diputados y el señor Ministro del Interior.

Los asuntos entrados eran solicitudes particulares y el proyecto que autoriza al P. E. para hacer practicar los estudios de un puerto en Buenos Aires, remitido en revision por la otra Cámara. A indicacion del señor del Campillo se trató sobre tablas quedando ella aceptada sin discusion.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Negocios Constitucionales aconsejaba sancionar un proyecto de ley en sustitucion de aquel remitido por el P. E. con un mensaje relativo á la reorganizacion de los poderes públicos de la Provincia de Entre-Rios.

El Ministro observó que seria inconveniente llevar á efecto tal medida cuando aun no habia llegado el triunfo definitivo, concluyendo por pedir se suspendiera la consideracion tanto del proyecto del Ejecutivo como del de la Comision. Demostraron los Dres. Costa y Rawson, la necesidad de tratar ya este asunto y las ventajas que reportaria el fallo del Congreso, hablando en el mismo sentido el Sr. Marmol.

La mocion del Sr. Ministro fué rechazada.

Informó el Dr. Caceres, en un estenso discurso; dando las razones que la Comision habia tenido para formular su dictamen.

El Ministro hizo presente que el Poder Ejecutivo habia puesto un artículo sobre el Gobernador Provisorio—y que la Comision nada dice respecto de él—desarrollando el principio de qué «el que domina un territorio puede gobernarlo.» Universalmente es admitido segun el, por los tratadistas de Derecho de gentes.

Continuaba hablando el Sr. Ministro á las 3 de la tarde; hora en que cerramos nuestra crónica.

GACETILLA

Camila es una encantadora niña, algo coqueta, aunque virtuosa. Trae siempre á las baldas diez ó doce pollos de los que visten con arreglo al último figurin

Alfredo se llama el mas desdichado de ellos, porque ¡cosa rara! como es el mas feo es el menos querido; cuando es regla general en las mujeres querer mas al que menos vale, con tal que tenga dinero.

Un dia se encontró solo Alfredo con Camila.

Hablaron todo lo que les dió la gana, y á ustedes no les importa.

—Camila, dijo por fin Alfredo, esto es peor que la muerte....¿Me ama usted, sí ó no? Necesito saberlo. Si lo primero, para arrojarme á sus plantas; si lo segundo, para....

¿Para qué? dijo Camila con curiosidad.

—¡Para qué! Es un espantoso secreto que no puedo revelar.

—Pues digo....

—Que sí?

—Que no.

—¡Ah! gritó Alfredo llevándose las manos á la cabeza.

Al poco rato se sentó, se tranquilizó como si hubiese hecho un esfuerzo sobre sí mismo, y dijo á Camila.

—¿Quiere usted hacerme el favor de mandar que me traigan un vaso de agua?

A los dos minutos tenia el vaso en sus manos.

Sacó un papel, hechó en el vaso unos polvos, y se bebió el agua.

Camila comenzó á temblar.

—¡Que contenia el papel, Dios mio! ¿Que seria?

Alfredo añadió con desesperante calma:

—¿He perdido el color, Camila? ¿Me pongo lívido?

¡Sí, sí! ¡yo creo que sí!.....contestó ella asustada.

—No, no es tiempo; no ha podido producir sus efecto.

—¿Su efecto? ¡Alfredo! ¡Jesus! ¿Qué ha tomado usted?

—¿Quiere usted saberlo?

—Sí.

—Pues he tomado....¡un veneno!

Camila dió un grito, llamó, y unos minutos despues toda la familia se hallaba reunida, y la casa alborotada.

Unos le daban aceite, otros agua, y otros gritaban llamando al médico, al cura, [illegible] lo que es lo mismo al Redactor de los intereses.

Alfredo se resistia á beber; pero dos criados le sujetaron, y á la fuerza le metieron en el cuerpo cuatro ó cinco libras de aceite y medio barril de agua, próximo á hervir.

Alfredo se moria por momentos.....se moria del veneno, ó del agua, ó del aceite....ó de amor ...., ello es que se moria de algo.

En esto llega el médico, le manda sangrias, sinapismos, sanguijuelas, ventosas, vomitivos y otras yerbas.

—El veneno es muy activo y será imposible neutralizarlo, sino se le dá mas agua, mas aceite.

Alfredo hace entonces un esfuerzo heróico, y logra por fin desasirse de las manos de los criados. Conoce ya que no habia otro remedio que morir si aquella situacion se prolongaba.

—¡Silencio! gritó con desesperacion; señores, no es un veneno lo que he tomado.

—¿Pues qué? dicen todos á la vez.

—Azúcar!

Todos echaron á correr de admiracion; Alfredo se fué á tomar un *contra anti-veneno* y Camila, es fama, que se quedó....como estaba.

* *

Se acerca ya la conferencia de *pollos* en favor de Lapuente.

La cosa segun Orion, estará *buena*.

* *

LO DE TODAS LAS NOCHES.

Ya la noche tiende
Su tupido manto;
Ya fulgentes brillan
Los nocturnos astros,
Ya se entregan todos
Al dulce descanso.
....
Ella, en la ventana
Me estará esperando,
Sin sentir el frio,
De amor palpitando
....
Oh! si; ya la veo....
Ya escucha mis pasos.
Su pañuelo agita....
Me estaba aguardando!
Ay, bendito seas,
Angel á quien amo!
....
—Luz del alma mia!
—Oh! cuanto has tardado
He llorado mucho....
—Siéntate á mi lado,
—Oh, cuánto te quiero!
—Cuanto te idolatro!
Lejos de tu majeo
Nunca placer hallo.
—Ay, como palpita
Tu pecho adorado,
—Pon, luz de mis ojos,
Pon en él la mano
—Oh, Dios; cuanto late...
—Con tal fuego te amo
Mas dime ¿qué buscas?
—No tengas cuidado
—Déjame el bolsillo
¡Si no tengo un cuarto!
—No? mucho lo siento
Necesito un lazo.
—¿Qué mas lazo, dime,
Que el que me has echado?
....
—Vete, tengo sueño...
—Adios, pues..(me escamo!)

Así está la época!!

Un literato de poca fama encuentra á otro muy conocido en el mundo de las letras y le dice.

—Pero hombre, ¿porqué no se ocupa V. en algo? con tanto talento y tan haragan.

—Y en que me he de ocupar en esta....bendita tierra.

—Empléese vd? podria ganar hasta cinco mil pesos mensuales.

—Cinco mil pesos!! esclamó el literato indignado, cinco mil pesos! cuando gano mas pidiendo prestado!

* *

Anoche debutaron en Colon la señora States y el señor Orlandini.

La concurrencia no era escasa aunque el teatro debió de estar lleno si hubiese sabido el público que la señora States es una artista muy sobresaliente.

Voz clara y poderosa, arranca las notas sin ningun esfuerzo; mujer de modales finos, elegantes y de un talle de silfide, seduce al espectador á primera vista.

El Señor Orlandini es tambien un buen baritono, aunque su voz no es muy estensa.

Mañana se repite Hernani. Colon estará lleno, visto el buen resultado de anoche.

Podemos asegurar al público que el Hernani no puede ser mejor representado.

Un bravo á la empresa.

PARTE COMERCIAL

REVISTA DEL MERCADO.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las operaciones abrieron á la una y media de la tarde con una venta de 10,000 ps ptas. para fin del mes, al 67 3/8 p. %

Las ventas fueron de poca importancia, habiendo fuertes vencimientos:

Al contado, 5000 ps ptas. al 67 1/4 p. %
Para el 31, 15,000 id id id 67 3/8 id.

IMPORTACION

Por un buque de Cadiz, en puerto, se ha fraccionado 600 fanegas sal á 15 rs. fts. fanega abordo.

Un lote de tejas de Marsella marca M. F. se vendió ayer á 41 ps. fts. el millar abordo.

El vino catalan sigue flojo, la acreditada marca Sordá obtuvo 36 ps. fts. en depósito.

De los depósitos:

190 barricas azucar refinada de Holanda á ps. 76 arb. despachado, 100 cajones velas de estearina á ps. 5 libra despachado, 70 cajones Kirch Rictond Muller á ps. 120 id.

Un lote ginebra de Holanda en damajuanas de 2 1/2 á 3 galones á ps. 37 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y Estaciones

370 cueros vacunos secos, campo, Norte, 145 y 46.
600 id id id matadero id 148.
400 id id id Sud 149 y 50.
250 id id id campo id 14 c.
350 docenas cueros lanares i1 id 105 y 25.
900 id id id matadero id 140 y 70.
450 id id id id, Norte 135 y 60.
40 id id id id superiores id 240.
455 id id id campo id 110 130.
450 id id id corderitos id 15.
380 id id id id id sud 15 1/2.
47 cueros de potro de id 50.
95 id id id norte 48.
90 arrobas cerda id id 168 172.
78 id id id sud 180.

CAMBIOS—Desde el último paquete.
Inglaterra 49 1/2 á 49 y 49 1/4, peniques.
Francia 5.16 á 5.13 francos.
Amberes 5.18 á 5.15 id.
Génova 5.18 á 5.16 id.
Hamburgo sin operaciones estellinas.
España idem.
Rio Janeiro 2.214 y 2.247 1/2 reis.
Montevideo 1/4 y 1/8 p. % descuento.

Descuentos.

Interes del Dinero en Plaza, 8 á 10 p. % anual.
En el Banco de la Provincia, 7 p. % anual.

Títulos y Acciones.

Ferro-Carril del Sud, 22 p. % de prémio.
Ferro-Carril Central, 1 p. % de prémio.
Acciones del Gas, 60 p. % de prémio.
Idem de la Suiza, 88 id id.
Caja de Crédito, á la par.
Banco Argentino, 13 1/2 p. % de prémio.
Coliseum, 75 á 80 p. %
Tranway calle de Cuyo, á la par.
Sociedad Comercio, á la par.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 38 1/2 rl.
Id id vaca id 33 1/2 id.
[illegible]
Id id [illegible] 15 1/4 á 18 1/2 id.
[illegible] id 19 1/2 á 19 5/8 id.
Tasajo sin deshorar id.
Grasa [illegible] 38 á 40.
[illegible]
De novillos de campo.
Id id [illegible] id.
Id vaca [illegible] 47 1/2 id.
Id para N. América de 22 lb. 48 id.
Id id Marsella y Génova 45 id.
Cueros de Mendoza, 44 id.
[illegible]
[illegible]

FLETES.

PARA	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardos	P.º º
Inglaterra	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. por vapores	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. de vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados unidos	—	—	—	[illegible]	[illegible]
Havre por vapores	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. de vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella id.	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. por vapores	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burdeos	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. de vela	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—
Habana	Nomin.	—	—	[illegible]	—
Brasil	Idem.				

Corrales del Sud.

INTRODUCION.

Julio 13 de 1870.

De Balcarce Abastecedor, Inocencio Arballo, capataz, José M. Ohredoy	162
De Tapalqué y las Flores: id Manuel F. Garcia; id Narciso Gauna	145
Del Salto: id Guillermo Guardo y C.ª id Domingo Moreira	232
De la Mar Chiquita: id Mariano Alvarez; id Francisco Palle	233
	773

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 14 DE JULIO DE 1870.

Carne y sebo: 280, hasta 110.
Cueros de novillo: 120, á 130.
Vaca: 90 arb. 93
Terneros: no hay.
Capones: 28, hasta 39, en suba.
Yeguas: no hay.

ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Pigretti: 450 cj velas estearinas.
Llavallol: 100 latas pimenton de 2 arrb. 1/2 20 caj aceite español
Casavalle; 540 id fideos.
Hammer; 8 bocois queso Gruyere
Delfini; 297 caj fideos.
Labarthe; 256 id aceite español.
Necol L: 25 caj azucar blanca, 25 id id terciada.
Calcano; 6 id aceite en latas (4 arrb.) 6 id conserva de tomate id 24 orvas anchoas, 2 cj hongos.
Moore P: 5400 libras té.
Ruscheweyh; 30 barriles manteca de vaca
Devoto; 370 caj fideos de 1 arroba, 200 sacos arroz glace, 40 caj hijos de napoles.

Artículos diversos.

Fusoni M: 1 cajon paraguas de seda y fierro para dichos, elástico de algodon, puños de madera, esqueletos de id paraguas y útiles para armarlos.
Challe P.: 1 cajon moños de seda con elastico, cordonet de seda, hilo de surcir y negro.
Jacola H y S.: 1 cajon libros impresos y música.
Casaux y S.: 1 cajon fajas coloradas y boinas.
Delfino: 1 id camisas de algodon.
Curuchet: 12 cajones botines para hombre, id para señoras y para niñas
Duguid: 3 cajones ropa blanca de algodon para señora surtida.
Kohlstedt: 1 cajon ajuares.
Bemberg: 5 id sombreros de lana.
Malm: 8 sombreros de paja para hombre.
Sapalle: 893 piedras de vereda.
Gamaud: 195 cascos abatido.
C. Riva: 12 cjs rasquetas para caballos y muestras ferreteria.
Llamen: 250 pip. abatido
Estevenet: 36 bultos alambre de fierro, pintura en pasta, negro humo y grampas de fierro.
Sudey: 4 cjs llesquisas y mechas.
Mantel: 4 id balanzas de recorte.
Shaw hnos. 15 cjs astic. de fierro blanco surtido y otros articulos ferreteria.
Vastath: 10 cjs cubiertos, rasquetas, cuchillos chairas y otros articulos ferreteria, monturas completas para señoras y hombres, gorras, ligas y otros accesorios.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 15.

Montevideo, vapor oriental América.

SALIDAS—DIA 15.

Montevideo, vapor nacional «Rio Paraguay».

Id y Southampton, vapor paquete inglés «La Plata.»

BANCOS

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente.

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente.......... 6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo.......... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.......... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE
EN EL ROSARIO

Hallándose establecida la agencia de dicho Banco, en Buenos Aires, se acepta y paga sus jiros y se dá y toma jiros sobre él, calle del Parque núm 105
De las dos á las 3 de la tarde

Alejandro Paz.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	lbs.est. 1,500,000 ó sean $ Fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean » »	775,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	3 p%	al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	3 ½ »	»
Idem idem á 90 dias de plazo	5 »	»
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	5 »	»
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 1/2 p%	

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

G. K. Maschwitz—A. S. Smithers.

Geren.tes

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

La Empresa deseosa de satisfacer las justas exijencias del Público, no omite medios para hacerse acreedora á su proteccion, y al efecto ha contratado dos artistas recien llegados de Nueva York y Chile; teniendo el gusto de anunciar que el—

Viérnes 14 de Julio 1870

36 funcion de abono (pares.)

Segunda representacion en la actual temporada, de la tan aplaudida ópera del maestro Verdi:

HERNANI

Por la señora States y los señores Lelmi, Orlandini y Ordinas.

A las Ocho.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Funcion extraordinaria para hoy [illegible]
[illegible] DAMAS DE CARIDAD.
[illegible] en 3 actos y 8 cuadros.

VIDA PARISIENSE

Dirijida por D. José Miguel.

Entrada general—20 ps; media entrada 10 ps.

Otra.

Segunda série 55 funcion y 8.ª del 2. turno, para mañana Sábado 16 de Julio de 1870.

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa zarzuela en 2 actos, letra del Sr. Larra y música del maestro Cavellen titulada:

LUZ Y SOMBRA

Dirijida por el Sr. José Miguel.

3.º El lindísimo baile Oriental en un acto titulada

LAS ODALISCAS EN EL SERRALLO

4.º El lindísimo juguete en 1 acto:

EL VIUDO

Siguen los ensayos de la zarzuela nueva en 3 actos,

LA CISTERNA ENCANTADA

AVISOS

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(ASOCIACION ANONIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO.

SESTA EXTRACCION

El 24 de Julio de 1870

EMISION 10,000 BILLETES A 1 $ FUERTES UNO.

Premio mayor.

No. 1. Una finca calle del Progreso, en un terreno de 43 1/2 varas de frente por 25 de fondo, con cinco piezas, cocina y demas oficinas.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Hotel, compuesto 100 varas de frente por 100 de señalado en el plano con el N. 1.
3—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 2
4—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 5
5—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 6
6—Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 7
7—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 8.
8—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 9.
9—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 10.
10—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 11.
11—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 12.
12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el No 13
13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el No. 14

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billetes ó de otra especie.

Los billetes de la sesta Rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario del Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo num. 178; y en Montevideo, D. Ignacio Reyhaud.

San Nicolás, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argibay en Santa-Fé, D. C. Porta, en el Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanfean, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia D. Teodoro Conde, en el Salto, Morillo y Gonzalbo.

Importante el 15 del corriente se abrirá al servicio del público la carpinteria Piedras 168, donde se hacen toda clase de trabajos en madera blanca y refaccion de muebles. j15 3p

Si vienta Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones ocurran á la calle Venezuela núm. 370. j15 3p

Se cambia Por un rico sofá, un hermoso reloj de encu y una caja con herramienta de carpintero, ocurrir calle Solis 143. j15 3p

Sellos A los Colectomistas. Se acaba de recibir por el último paquete un grande y variado surtido de sellos, los interesados pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 120 de 6 á 8 de la noche. Sucursal en la Libreria Europea, Florida No. 178 jl 15 3p.

Guantes de cabritilla á 12 pesos el par, rica clase para señoras y hombres, aprovechar la pichincha, merceria Suiza, Victoria 224 j15 5p

Se ha perdido el dia 11 del corriente dos caballos, uno de pelo tostado malacara, gordo, y el otro manchado malacara. La persona que los entregue ó de noticias en la calle de Chile núm. 303, recibirá buena gratificacion. j15 3p

E. F. Winkelmaun Cirujano dentista. Calle de Perú No. 297. Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particulare.

Que queda establecido en la calle del Perú No 297 donde ofrece sus servicios profecionales, á mas

Baños á vapor á domicilio, aplicaciones eléctricas, etc, etc, calle del Perú No. 297. j15 30p

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta de parios formatos, en la Imprenta de Cont. Perú 107. jl 15 8p.

Cocinera Se necesita una en la calle de Potosí No. 72. (altos). jl 15 3p

Se vende un armason nuevo muy barato aparente para tienda y merceria para tratar en la merceria calle Venezuela esquina Seballos. j15 3p

Se alquila la casa calle de Venezuela No. 88 (altos) con ocho piezas recien construidas, en la misma casa para tratar. j15 5p

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible dar les los que compran en plaza, para ello al depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro. —

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450, y 600 ps. mjo lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j23.

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro, —

BALSAMO DEL Dr GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dandole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.

60—RIVADAVIA—60

p m. 3.ª pág.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interes sobre todo objeto que se encargue á rematar. Se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y almacenes en general, escritorio central Bolivar 44. pm 3.ª p.

[illegible]

EL USO DEL EXTRACTO DE CARNE

ELABORADA POR LOS SRES. A. BENÍTEZ y Cia.

Una pequeña porcion del extracto en un caldo de pan, arros, legumbres etc. hace una—

SOPA SOBERBIA

Sano, sumamente nutritivo y bueno para toda persona, particularmente para los ancianos, los débiles, los niños, los enfermos, los de difícil digestion y para las señoras despues del parto.

(Véase los CERTIFICADOS MEDICALES del almanaque.

LA GRASA

refinada por los Sres. A. Benitez y Cia., tiene la garantía de ser—

SANA

Es igual á la grasa de chancho ó á la manteca para el uso de la cocina.

43—Victoria—43

CHOCOLATE

impregnado con el extracto de carne para las señoras despues del parto para lo que padezcan de cualquier debilidad.

NOTA—El chocolate tiene tan poca cantidad de extracto que no tiene ningun gusto de el.

43—Victoria—43

MIEL DE ABEJA

Garantida pura.

VINOS FINOS

Jerez, Oporto, Vinos Italianos,

13 Victoria 43.

Pom. J18 3.º p.

Estera pr 6 cuartas de anelo y surtida en colores 10 ps, m. vara id de 5 cuartas á 8 ps. m. tendida antes de a er, muy blanca al mismo precio. Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas.

Camas, mil bles colchones, sillas etc, todo garantido. precios de fábrica, en el gran depósito, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete italiano de fierro, á dos helices, de primera marcha, del porte de 2,000 toneladas, y de 1700 caballos de fuerza,

ITALO—PLATENSE

Su comandante Domingo Catello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las 5 en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLE

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ó otros informes, ocurrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

El Gerente,
F. L. Cochi.
J1 — p. 1.ª pág

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos, que son Moreno 72 y

89—Cangallo—89

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. avisan al público y á sus amigos en particular, [illegible] escritorio calle [illegible] menor de magnificos [illegible] habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa

La marca de lo mas acreditada en ambos artículos

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro Escritorio Bolivar 11.

Las ventas son al contado por mayor y menor. j 21—30p 3 a pag. *Florencio Madero.*

Surtido general de lanas inglesas, francesas, alemanas, frazadas etc, precios de fabrica, camas etc [illegible] vara, para niños, [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados. Diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas, —

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

El almacen de camisas EL MAS IMPORTANTE. EL MAS ESPECIAL. Y EL MAS BARATO. De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 560, 800, y 660 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 750, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de cue lo parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 560, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 50, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE NINGUNA SUCURSAL

Jl 2—3.º pájina.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro —

Colchones elásticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario, sillas de todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Agustin Guiquisola que en el término de 30 dias presente al síndico nombrado D. Nicanor Tejerina los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el artículo 1567 á fin de no hacer pago ni entrega de efectos al fallido bajo la pena de quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 14 de 1870.

j15 8p *Reynoso.*

REMATES

ANTONIO ZUNINI

¡OJO OJO!

En su casa calle de Moreno 132,

esplendido remate de ricos muebles, alhajas y otros muchos artículos.

á las 11 en punto.

No falten!!

El Sábado 16 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematarán los siguientes muebles, pertenecientes á un embargo:

De estos pues, quien quiere aprovechar!

Para sala—Un juego de sala compuesto de 18 piezas ricamente forrado, un piano perpendicular del muy afamado fabricante Pleyel, 6 sillas negras incrustadas en nacar, 1 mesa de centro de trabajo espléndido que obtuvo la medalla en la renombrada Esposicion Universal de Paris

Para antesala:—Un rico sofá de terciopelo solferino una mesa de centro con piedra mármol, un ropero con espejo, 6 sillas negras, 1 costurero etc. etc.

Para aposento. Una linda cama de caoba tallada, 1 ropero de caoba sólido 1 sofá de cerdo con juego á [illegible] frances con juego de porcelana y alguna de menudencia.

Para comedor.—Un lindísimo juego de nogal para comedor compuesto de 1 sofá, 10 sillas, sillones un aparador y una mesa para 18 cubiertos, un juego completo de losa en porcelana, un dicho para café, cristales, cubiertos varios, menudencias.

POR OTRO SIN DIA MUY IMPORTANTES

[illegible]

A los aficionados

[illegible]

Nota. A. Zunini [illegible]

POR EL MISMO

¡¡GRAN QUEMAZON!!

Muy notable remate.
Espléndido surtido de
Muebles de lujo
Alhajas varias clases
Cuadros mucho mérito
Bronces [illegible]
Cristales Porcelana
Artículos de tienda
id sastreria
Artículos composicion
Cigarros habanos
id Bilar
Y muchos otros artículos

En su casa calle Moreno 132

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematará un rico y variado surtido de muebles y brillantes alhajas, artículos de lujo y otros varios, á saber:

Un riquísimo piano perpendicular de [illegible] afamado fabricante Pleyel [illegible] lunavia medalla de oro en la esposicion de Paris [illegible]

[illegible]

Perteneciente á una liquidacion—[illegible]

[illegible] mesa escritorio y un harmonium

AMBROSIO DEL MOLINO Y Cª

En su casa calle [illegible]

[illegible]

Por Lopez y Blanco.

Al contado.

En su casa calle del Perú Nos. 94 y 96

El Miercoles 20 del corriente á las [illegible] venderemos sin retirar lote [illegible] grande y variado surtido de artículos de tienda

Merceria

Roperia

y Zapateria

Generos para vestido de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id de lana y algodon, camisas de lana, id de monte cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados id blancos, género de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales francesas, merinos negros, muselina de lana género de lana y sepa para vestidos, id mezcla á cuadros, y bastones, lustrina negra, id asargada, paños de rebozo de muchas clases id de merino lisos y bordados, capotes id id, tapados de seda negros, bombasi liso y labrado, tartanes, colonia, toion, grano de oro, crinolina, lustrinas, y merino negro y de colores, paños pintados, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paquin gro bona, fineta, [illegible] sarga, nao domestico, madapolan, generos para vestidos percales, percalinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses, calzoncillos, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo, armados para niños, gorras de tule y [illegible] para niños guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, lienzo para ruedo, colchas de cera y lana, corbatas, camisetas de cotin, id de seda negros y blancos cuellos, puños y mangas bordados, camisolines, portamonedas, true, servilletas, toallas [illegible] de hilo y de algodon fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, id de yerbas dobladillados y con barrilla, pañuelos de seda de la India, colchas de zaraza, trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion id de vicuña y de algodon, ponchos de paño, sabanillas id id, jergas, fajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla

Generos para vestidos de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas muy finas, gambronas, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tarlan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poplines finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin frizo id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana id de algodon raso de lana mezcla lustrina negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gusto de última moda groes, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinila, é infinidad de otros artículos que omitimos por su estencion.

POR EL MISMO.

Notable Remate.

A PLAZOS LARGOS

En la casa de Comercio del Sr. D. Eduardo Sool.

Por conclusion y último de liquidacion.

58—Quipocha—58.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbre todo el importante surtido de merceria de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juguetes para niños, botones porcelana para camisas, agujas de dibujo, id de costura, lacre de todas clases, plumas de acero, costureros, bolsitas de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas, acordeones, botones de puño, aros de color y luto, medios aderezos, id prendedores, cadenas varias clases, cortaplumas id id, tigeras, candeleros, albums espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros santos, alfileres, peinetas, 36 c. chocolate frances, tinteros de vidrio, id de porcelana y de fierro.

Por cuenta de otra casa, artículos de tienda.

4000 retorcido de Parlane Graham Ca. el corazon de oro, No. y H. R. ciervo de Brownell, el universal, la Cordobesa, el 250 extra y varias otras marcas de las mas acreditadas, lienzo tablon No. 60 de Gover Darbyshire, el Toro No 1, el Libertad, las gracias etc. lienzos finos anchos No 100, No. 2 R. de Bates Stokes y Ca. etc., géneros para sábanas marca Obispo R. No 64, etc. zarazas para colchas gustos chinescos, camisetas á la crimea muy finas, camisetas de algodon rayadas, id imitacion, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señora, un espléndido surtido de artículos de lana de alta novedad y [illegible] boas para señora y para hombres, capelinas, batitas, garibaldinas, etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas.

Importante!

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO.

El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y al contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa, «Las Industriales» en el corralon calle de la Piedad num. 223, todo lo que consiste en lo siguiente.

8 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para tres caballos cada, entrega. Un magnífico carro fúnebre [illegible]

[illegible]

Por informes ocurrir al Escritorio del rematador Recoba Nueva num. 80.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.

[illegible]

POR LOS MISMOS.

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

NOTA. Prevenimos al público en general [illegible] bien proquedades en el campo.

Florencio Madero y Ca

Gran remate naval [illegible]

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El domingo 17 de Julio á las 2 en punto [illegible] venderemos al mejor precio dinero de contado los siguientes

Primero—El vapor nacional [illegible] de porte de 200 toneladas [illegible]

Segundo—Patacho «Salvo» de porte de [illegible] toneladas.

Tercero—Zumaca [illegible] de porte de [illegible] toneladas

Cuarto—Goleta «Marquita» de porte de [illegible] toneladas.

Quinto—Zumaca [illegible] de porte de 170 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por separado [illegible] los 5 buques sino por las dos terceras partes de su tasacion á saber

El vapor 14 000 patacho «La Sesta» 4,000 Zumaca 3,000 La Marquita [illegible] para [illegible]

Los buques pueden visitarse todos los dias pues estan en el puerto, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos [illegible] sados deseen hacerlo mover y remolcar

Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante tráfico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnífica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al trasporte de carga de los dos últimos al primero trayendo frutos del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que....En fin, llegado el momento que contestacion se nos de á esta pregunta.

POR EL MISMO

Dos ricos juegos de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó; un juego de nogal para comedor compuesto de un aparador, alhacena, mesa para 20 cubiertos y 20 sillas todo rico y aleman, dos roperos de jacaranda muy ricos, un sofá de id forro de reps, una hermosisima cama de jacaranda tallada ricamente, 2 mesas del centro de id, 2 téte-á-téte de caoba maciza forrados en reps solferino, 8 aparadores; 6 mesas de centro, un juego de escritorio de vieux-chêne riquisimo compuesto de una biblioteca, un escritorio, un sofá, 4

[illegible] sillones [illegible] de bronce y fierro, roperos [illegible] sofáes, cómodas de jacaranda y caoba, una de ellas muy rica, lavatorios de id. á id. alfombras, relojes, mesas de comedor, costureros y mil otros muebles de valor que estarán á la vista.

Caballos—Al mismo tiempo, una yunta [illegible] para carruaje, [illegible]

Otro—Caballo de tiro oscuro grande y [illegible]

POR EL MISMO.

De noche,

De cigarros habanos lejítimos y de vinos finos de mesa y alhajas de la aduana.

Cuyo pormenor se dará mañana.

¡¡MUCHA ATENCION!!

JUDICIAL.

De una finca central formando esquina, calle de Comercio núm. 185 y 187 y Piedras 338 á 318.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla. El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesta del modo siguiente:

Frente á la calle de las Piedras 27 varas, y frente á la calle de Comercio 42 varas y 75 cents.

El edificio [illegible] construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocinas etc. etc.

La tasacion es de 210.524 pesos con 54 cents. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son, 107016 pesos mc.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues esto remate, es muy recomendario.

Pormenores en nuestro Escritorio Bolivar 14.

Adolfo J. Bullrich.

De una preciosa casita! calle Junin num. 37.

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba indicada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, construccion á la moderna con 4 piezas, cocina y demas oficinas. Esta situada entre las calles Piedad y Cangallo, calles empedradas y cuatro cuadras de dos tramways. Títulos superiores. Por mas datos Piedad num. 151.

POR EL MISMO.

[illegible]

Mariano Billinghurst.

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

Federico J. Miró,

¡Remate estra judicial!

[illegible]

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Ocampo y Desciora.

Venta particular

Se vende un terreno en la calle de Potosí en [illegible] Andes en 80000 [illegible] calle de Paraná en 40000, [illegible] Independencia 300000.

Ocurra Recoba No 102

POR EL MISMO.

¡Importante!

DE DOS LINDAS CASAS.

El domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá a vender al mas alto precio y dinero de contado, las dos magníficas propiedades situadas en la calle de Paraná No. 314 y 316, compuestas la primera de 11 vs. de frente, por 30 de fondo con 6 piezas y demas oficinas etc. etc.

La segunda se compone de 9 vs. de frente por 30 de fondo, con 5 piezas etc. etc.

Recomendamos á los capitalistas la adquisicion de estas importantes propiedades, cuyo porvenir es ventajoso, no tan solo por sus terrenos y edificios, sino tambien por la buena localidad en que se hallan. Por informes, Recoba Nueva 102.

NOTA—El Domingo pasado no se efectuó la venta por indisposicion del rematador.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S S y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

j 27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del próximo Julio, de un terreno con edificios y plantios, situado en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Franzos, compuesto su terreno de 93 varas de frente al Sud, 50 varas al Norte, 382 al Este y 482 varas al Oeste, tasado todo en la suma de 55,807 pesos 4 reales mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance al importe total de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

j18 30 *Ramon Zanalets*

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Yilhet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el juzgado de S.S. y oficina de carlsen, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 16 de 1870.

j 17-30p. *José C. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Alzuri, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1870.

Enrique R. Martinez

j 21-30p. Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Ciudad de— Mercedes, Junio 14 de 1870.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á las dependencias [illegible] de D. Martin Suares, que están en casa [illegible] D. Juan M. Dubarry, para que dentro del término de un mes contando desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se procederá á la venta de ellas para pago de alquileres, composturas y colocacion del excelente en esta Sucursal del Banco.—

j1 15p. *Domingo Gorostiaga.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, situado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Paiet, todo cercado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,282 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto que se pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

j30 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate público en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estencion y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle número 56 y 61 y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 30, tasado en la cantidad de tres mil pesos y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Anacleto Morales que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniéndose que no se admitirá oferta referente al terreno mencionado que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.

De oficio— *Carlos Raymond*

Escribano público

11º 30-p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Brun y Calvi, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de la quiebra debido concurso por insuficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Julio 7 de 1870.

j11 30p *Angel Julio Blanco*

Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sor. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina de Don Jose Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

De oficio *Manuel Naveiro*

Jl 1º 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emmilio A. Agrelo se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin José Gonzalez, y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto San Martin núm. 1, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j27 30p *Ramon Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del presbítero D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca Gonzalez Taboada de Solla y de Doña Juana Solla, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

j15 15p. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 28, 29 y 30 de cinco solares á seis cuadras de la plaza al Norte pertenecientes á la testamentaria de Don José Angel Morales, justipreciados en la forma siguiente Solar Número (1) de 37 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte 2,500 ps, Solar Número (2) de 37 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte con un rancho en la esquina en buen estado, 5,000 ps, Solar Número 3 de 32 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud 2,000 ps, medio solar lindando con la esquina de la misma testamentaria de 31 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este 2,000 ps, medio solar á 8 cuadras de la plaza al Este con 23 varas de frente al Este por 31 de fondo 4,000 ps, solar número á calle por medio con los solares números 1, 2 y 3 de 37 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte 2,000 ps, solar número 5 idem idem 2,000 ps, solar á 2 cuadras de la plaza al Norte en la calle ancha de 30 varas al Norte por 50 varas de fondo al Sud con una pieza de azotea en el fondo en mal estado de 7 varas de largo y 6 de ancho por 5 de alto, importando todos la cantidad de 29500 ps, mjc no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de Don José Boado, donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Julio 2 de 1870.

j5-15p. *Manuel Naveira.*

De órden del señor Juez Dr. Echevarria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1.º 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias del Cabildo, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Córdoba núm. 251, compuesto su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y tasada en la suma de 135,000 $ [illegible]

Las personas interesadas en la compra puedan [illegible] informes á la oficina de D. José [illegible] donde me hallo adscripto. [illegible] Julio [illegible] de 1870.

[illegible] Escribano Público.

Juzgado de Paz y Comercio de la Ciudad de Mercedes Junio 27 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Villafañe, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz á contestar á la demanda interpuesta por Don Eduardo Gibert por cobro de pesos proviniente del trabajo personal que ha hecho en la casa que posee en esta ciudad, previniéndole que, en caso de no comparecer, se procederá como corresponde.

Jl 1º 20p. *Domingo Gorostiaga*

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan B. Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso formado al fallido de D. Manuel Piñero para el dia 20 (miércoles) del presente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

j 13 8p *Joaquin Reynoso.*

Colegio Nocturno para adultos gratuito.— Calle de Santa-Fé frente al núm. 310.

El que suscribe, tiene el honor de invitar á todos los jóvenes que deseen ingresar á la clase dominical que funcionará desde el domingo 17 del corriente, 10 de la mañana á 1 de la tarde; con la correspondiente autorizacion de la Corporacion Municipal. El programa es el mismo que rige en las horas de noche.

El Director.

jl 13 3p. *Carlos C. Sontag.*

Fonda Se vende una por hallarse el dueño enfermo, calle [illegible] de Mayo 254, entre Temple y Corrientes. jl 13 3p

Sirvienta española Se necesita una soltera, para cuidar un chico se pagará buen sueldo, para tratar Piedad 495. jl 13 3p

Gran casa amueblada Rivadavia 9, plaza 25 de Mayo.—Este establecimiento habiéndose agrandado nuevamente, ofrece al público magníficos apartamentos para familias y para hombres solos, gas en todas las piezas vista y posicion sin rival. jl 14 2p

Escaleras [illegible] tres una sencilla de [illegible] todas en buen estado. [illegible] de Mayo [illegible] jl 13 2p

Dependiente [illegible] almacen de [illegible] jl3 4p

Un precioso [illegible] todo muy barato Venezuela núm. 29 [illegible] jl3 5p

Oficial tapicero Se necesita uno en la calle Tucuman [illegible] jl3 4p

Casa de comercio Se alquila una finca alta, con 2 almacenes bajos, en la calle del 25 de Mayo núm. 98 100, 102, á la bajada del muelle, allí mismo darán razon. jl3 5d

[illegible]

Se vende [illegible] en cantidad á eleccion del comprador de muy superior calidad, del [illegible]

[illegible]

A. MATTI Y PIERA

30 CANGALLO 30

jl 13 5p

Caballo perdido El nueve de Julio se dispersó un caballo colorado de la plaza de la Victoria, ya desensillado lleva la marca del lado del montar el que lo entregue en la calle del Buen Orden 599 se le dará una gratificacion. jl3 3p

Abogado Doctor ha trasladado su estudio á la calle de la Defensa No. 257. jl 13p *José E. Uriburu.*

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina, Buenos Aires Julio 12 de 1870.

Por disposicion superior el sábado 16 del corriente á la una del dia tendrá lugar en esta Comisaría General la licitacion pública verbal para la provision de [illegible]

jl3 4p [illegible] M. B. Campos.

Se alquilan [illegible] de Victoria No. 9 [illegible] jl1 5

A 20 pesos [illegible] La araucana [illegible] Piedras 112.

Longanisas de Vich

Las muy acreditadas y conocidas Longanisas de Vich se acaban de recibir una pequeña partida y se venden á precio módico en el almacen de Carlos Ramayon hijo y Cia. Florida núm. 7. j6 5p.

Aviso

Regimiento 1o. de Guardias Nacionales de Infanteria de la capital.

En virtud de órdenes recibidas de la superioridad para continuar el servicio de guarnicion por todo el presente mes, el gefe que firma ordena á los cuidadanos del 1er Batallon se presenten á su cuartel calle de Cangallo No. 469 á las 8 de la mañana el dia 15 del corriente mes á relevar al 2o. batallon que se halla acuartelado.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

Mateo J. Martinez

j 12 3p

Se dan!! por la mitad de su valor unos títulos cuya cantidad es de 5,000 pesos mjc. garantiendo que son seguros, ocurrir Potosí No. 370. jl 12 3p.

Se dá comida al estilo del país para afuera, en casa particular, precios módicos. Potosí No. 370. jl 12 3p.

Se necesita un sirviente que sepa servir de mucamo, que tenga 14 á 15 años de edad, en la calle Perú 329 j 12 3p

Baratísimo se vende un piano de pierna raizon, en buen estado. Diríjase calle Venezuela 293, de 12 á 2. j 12 3p

Aviso

El abajo firmado, habiendo comprado la fonda calle de Belgrano Nos 242 y 244 avisa á los que tengan cuentas contra dicho establecimiento las presente dentro de 3 dias para ser abonadas.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

Adolfo Mitall.

j 12 3p

Ama de leche italiana, se ofrece, calle de Méjico 319, darán razon. j 12 3p

Alto Redondo A tres horas de camino de la Estacion Jeppener en el Partido del Monte: Se vende el Establecimiento arriba denominado, el Campo es de lo mejor que hay en esta Provincia, Tiene sus puestos y corrales, Estancia de material construida con toda comodidad, galpon pequeña graseria, Ob. jas mestizas finas, y cria Lincoln, Caballos de tiro etc. etc. etc.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio de los Señores Peyredieu Bradley calle del Perú núm. 259 desde la una del dia hasta las ocho de la noche.

j12 15p

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidas necesarias tanto en magníficas cocheras como en lindos y cómodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magníficos caballos de paseo, pasto seco enfardelado y demas perteneciente al ramo todo á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.

Gache (hijo) y Ca. [1] 1m

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 237

Semilla fresca del mejor tabaco de la vuelta abajo.

Se reparte gratuitamente por el Sor. A. de Arenales en la oficina de la Esposicion Nacional, Perú 141 y en la sociedad Rural Perú [illegible] 1 7-5p.

Escritorio Nacional [illegible] Este es el que es la primera en Buenos Aires y que tiene sucursales en todos los pueblos de la República y 6 corredores, espresamente para satisfacer las comisiones que se dignen honrar el establecimiento único en la República que se halla montado con mas lujo á mas que no ha omitido gasto alguno en montar este establecimiento, lujosamente alfombrado para recibir todas clases de personas para colocar y recibe directamente gente de Europa para todas clases de servicios. Se necesita 4 dependientes para campaña y para ciudad, piones para trabajar en los Tramway, mucamos, cocheros, porteros, cosineras y mucamas, hay como 12 cosineras y mucamas y dos cosineros de los mejores, se necesitan costureras.

Brizuela.

j 1º 6p

Oficina publica de asuntos judiciales Talcahuano 108.—

Teniendo en vista que hasta hoy no se llenaba la necesidad del Público he establecido una Oficina Pública en debidas reglas para todo lo que se relaciona con jueces, escribanos y todas clases de asuntos judiciales y reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial para los que asista con los mejores jurisconsultos que hay en la República Argentina y con los mejores escribanos y activos para estos asuntos y siendo esta oficina la que podrá satisfacer al público mas pronto y con mas satisfaccion teniendo 3 escribientes para estas operaciones.

Brizuela

j 12 5p

José O. Brizuela Rematador y Balancéador Público, Talcahuano 108. Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público en clase de Martillero tanto en la Ciudad como en la Campaña y en toda clase de Comisiones que se efectúe bajo venta de martillero prometiendo la mas puntualidad en todo lo que se me confíe. jl 12 5p

Remate y Comisiones, Talcahuano 108. Se compra y se vende toda clase de efectos, muebles y todo lo concerniente al ramo de remate, se da dinero de 5,000 y 5,000,000 $ bajo hipotecas se compran y venden casas, terrenos. Se encarga de alquileres de casas y cobro de suscriciones para la gran Caja de Ahorros la Equitativa Argentina, Centro para los depósitos para recibir todo clase de alhajas que se [illegible] de [illegible] [illegible] Talcahuano 108 jl 4 5p

Máquina [illegible] jl 5p

Mucama [illegible] jl1 p

Al público

Habiéndome sorprendido con engaño y embuste D. Victor Gastang que un jóven que estaba enfermo á [illegible] Manuel Rodriguez sobrino de D. Vicente Pinedo en los [illegible] y le debía á nosotros un operta y que si no le pagaba lo llevaria á un Hospital y como era una senorita y el estado tan triste de enfermedad que se encontraba y ausente de toda su familia, convine con Gastang á firmarle un pagaré de 17¼ $ para que no la llevase á un hospital que lleva la fecha de 18 á Febrero de 1870, y despues que yo habia firmado dicho pagaré he sabido que á los dos dias lo llevó al Hospital donde falleció, son avisamos al público para que los tenga presente y [illegible] en Plaza prevengo que no reconoceré dicho pagaré.

José O. Brizuela

[illegible]

Julio 3 de 1870. jl1 4p

Se ofrece [illegible] para criar en su casa [illegible] de leche fresca [illegible] calle Corrientes 592 [illegible] j5 6p

Regimiento 3º de G. N. de Infanteria activa de la Capital.

En virtud de órdenes recibidas de la superioridad para continuar el servicio de guarnicion por todo el presente mes, el Gefe que firma ordena á los ciudadanos del 1er. Batallon se presenten á su cuartel, calle de Cangallo No. 469 el dia 14 del Corriente mes á relevar el 2º Batallon que se haya acuartelado.—Buenos Aires, Julio 7 de 1870.

jl1 6p. *Mateo J. Martinez.*

Se necesitan [illegible] para Escritorio y dos dependientes Calle de Talcahuano 108 jl1 5p

Terreno Por 18,000 ps. Se vende uno con 13 varas de frente por [illegible] de fondo cuadrados [illegible] [illegible] Por otros datos y para tratar calle de Bolivar núm. 42. jl1 4p

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89—CANGALLO—89

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:

—AL 11 DE SETIEMBRE—

Desde la Floresta	el millar $	60
San Martin	"	70
Moron	"	80
Merlo	"	100
Moreno	"	120
Rodriguez	"	130
Lujan	"	160
Mercedes	"	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	"	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo así, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

La Administracion.

En la zapateria [illegible] calle Victoria Nº 580 se venden ricos botines de abrigo y de todas clases á módico precio.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Luján á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

- Santiago Guillermon.

N[illegible].—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á [illegible]

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confitería San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Luján con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Casala y siguiendo hasta la pulpería de Croste, saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios [illegible] *P. Iru Dufour y Ca.*

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO. PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de [illegible] páginas [illegible] en la imprenta [illegible] Rica edicion en cartulina [illegible] 70 $ Edicion general [illegible] 50 $

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Pozos, Lomas Chaz, [illegible] Tero, Gandiche, la Gerra, la Redda, Cequen, Carvallo, Santamaria, Blanquea de Sesales y Azul.

De Buenos Aires los dias [illegible] 10, 20 y 30

Del Tandil á Buenos Aires los dias [illegible] 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Tero

De Buenos Aires. Los dias [illegible] 5, 15 y 25

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 1, 11 y 21

Para Tres Arroyos [illegible]

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Tarteros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azul, Pontale y Arroyos.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 3, 8, 13, 18 23 y 28

[illegible]

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion [illegible]

De Buenos Aires los dias [illegible] 5, 14, 24 y 29.

De las Flores á Buenos Aires [illegible] 2, 11, 17 y 25.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escobas, Las Flores y Tapalque

De Buenos Aires los dias [illegible] 10, 20 y 30.

De Tapalque á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25

NOTA Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.

Gomi, Cerro y Ca.

VAPORES

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA

[illegible] puertas de [illegible] Jueves, Regresando [illegible] los Vapores

ARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

Nueva tarifa de carga sobre arribos

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	8	"
A La Paz	11	"
A Esquina	12	"
A Goya	12	"
A Bella Vista	14	"
A Corrientes	15	"
A Itatí	1[illegible]	"
A Asuncion	21	"

Las bandas de la compañía cuenta á bordo de los Vapores [illegible]

Por mas informes ocurrase á la Agencia de la Compañía Cuyo 21.

Buenos Aires, Junio 7 de 1870

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA

Capitan [illegible] Paye

Saldrá todos los Lunes y regresará todos los Sábados

VILLA DEL SALTO

Capitan [illegible]

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves [illegible]

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes. [illegible]

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles. Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia. Pasage de cámara [illegible] Por carga, por tonelada de 100 arrobas [illegible]

Alvarez y Risso —Reconquista 99 1/2

[illegible]

Para Montevideo á las [illegible] del vapor oriental

AGENCIA DE VAPORES

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde Para mas informes á sus agentes Manuel Bossi y C.ª Cuyo 34 ½

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

NOTA Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

REMATE

POR

Ambrosio del Molino y Cia.

DE LA HERMOSA FINCA DE LOS SRES. MUÑOA Y HERMANOS

CALLE DE BOLIVAR NOS. 76, 78, 80 y 82.

El Lúnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá la valiosísima finca indicada, que se compone de diez y siete varas de frente al oeste, por setenta de fondo al Este, edificada la casa baja en toda la estension del terreno.

Recomendamos á los Sres. capitalistas no pierdan la oportunidad que se les presenta de comprar esta valiosa propiedad inmejorablemente situada.

Por mas pormenores los Sres. interesados pueden ocurrir a la casa de los rematadores, calle de la Victoria Nos. 202 y 204. Jl 14-3p

TRAMWAY CENTRAL

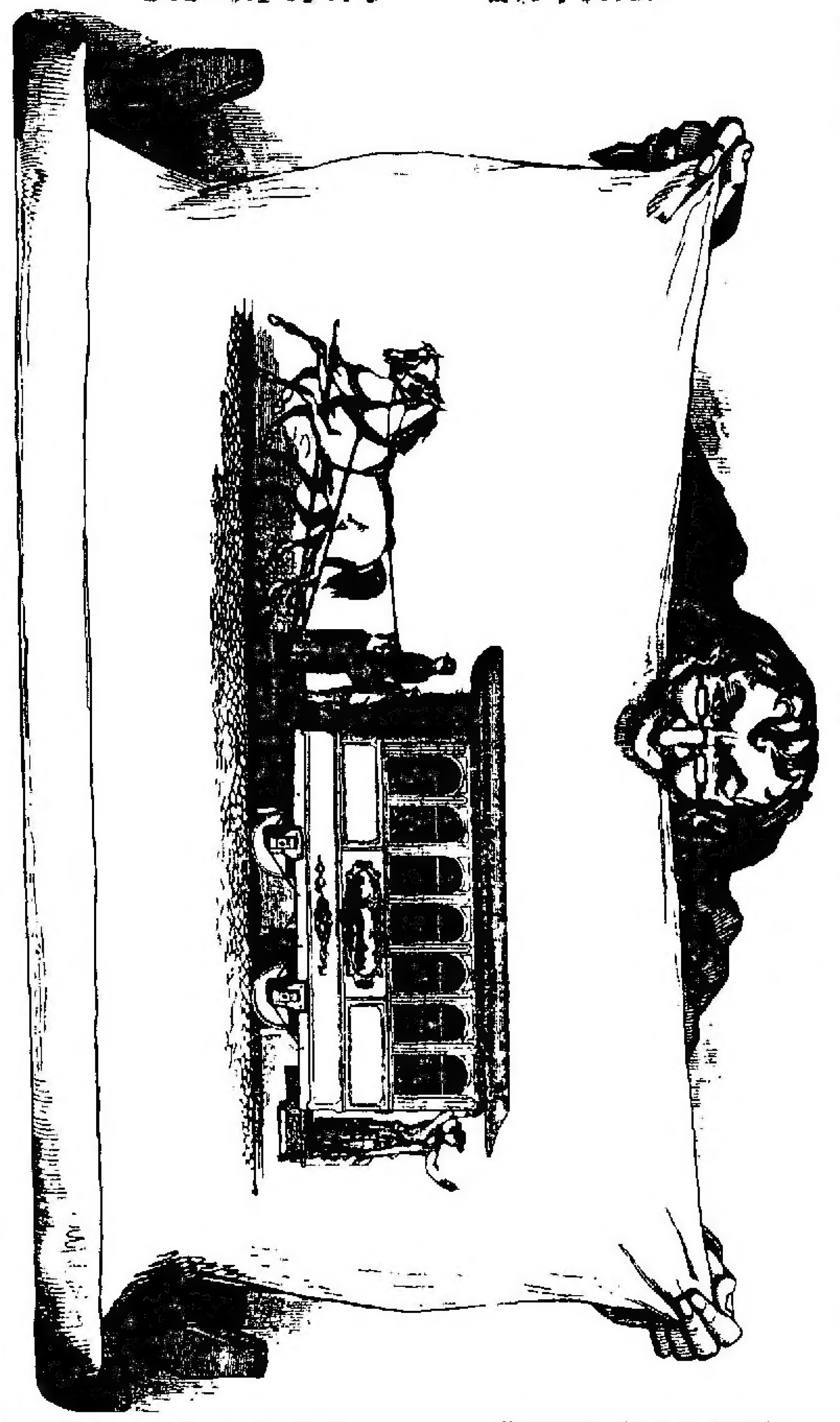

Salidas del 11 de Setiembre.

1.º A las	7
[illegible]	8
[illegible]	9
[illegible]	10
[illegible]	11
[illegible]	1
[illegible]	1
8	2
[illegible]	5
16	1 1/2
17	11 1/2

Regresos de San Martin.

[illegible]	7 1/2
[illegible]	8 1/2
[illegible]	9 1/2
[illegible]	10 1/2
[illegible]	11 1/2
[illegible]	12 1/2
[illegible]	1 1/2
[illegible]	2 1/2
[illegible]	3 1/2
[illegible]	4 1/2
[illegible]	5 1/2
[illegible]	6 1/2

DEL MERCADO DEL PLATA

15	10
16	11
17	12

Los trenes de las [illegible] 11, 1 [illegible] y 7 de la tarde, en combinacion con la llegada de los del Ferro-Carril del Oeste.

Pasage 2 pesos mjc, debiendo cada pasagero exigir un [illegible] boleto y cada diez de estos, la Administracion dará un pasage GRATIS en este Ferro-Carril.

F. y J. Lacroze.

Propietarios y Administrador.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo á la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	
Al Cármen		A Flores	
Al Salto	" 20	A Moron	$ 10 m/c
A Rojas		A Luján	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolás	" 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			" 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrará mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzales tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad Nº 129 su domicilio calle de la Florida número 283. P. [illegible]

Dos salas de Esgrima 1.ª calle de la Piedad núm. 109. lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.ª Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los mártes, juéves, viérnes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesario. [illegible]

[illegible] Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	6
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS

ESTACIONES.	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30x
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30x
Olivera	..	0	..	4
Lujan	..	10 30x	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 [illegible]x	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50x
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30x	12 30x	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 10

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5 x
San Martin	8 [illegible]	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	..	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30x	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30x
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50x
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5 x	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 19.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasear, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pecheras de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

D. Parodi.

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

j25 30p.

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA IFERNET Y CA.

Mayo 26.